

s.h.//dos sus delegados para integrar la Comisión Investigadora, el día nueve de los corrientes. No obstante esta determinación, se hacen llegar a la Mesa en este Acto, los nombres de los representantes partidarios y sus suplentes respectivos.- En consecuencia, en EXPEDIENTE N° 21.904.- Edil Srta. Cristina Pérez, su denuncia a raíz de ofrecimiento de índole - económica, que recibiera a cambio de su voto afirmativo para expediente que se encuentra en trámite en la Corporación; se RESUELVE: 1°) Declarar la absoluta y total disposición de los integrantes de este Cuerpo, de lograr el total esclarecimiento de los hechos denunciados, a efectos de preservar la honorabilidad de los Miembros de esta Junta y recuperar la confianza y credibilidad pública hacia este Organismo. 2°) A dichos efectos, - confórmase una Comisión Investigadora de los hechos específicamente denunciados, integrada con los Ediles Sres. Esc. Francisco Mesa(suplente Dr. Guillermo Ipharraguerre), Cdor. Raúl Castro(suplente Walter Moyano), Enrique D'Alessandro(suplente Ruben González), Nario Palomino(suplente Euclides Melgarejo), Juan Lladó(suplente Dr. Daniel Lazo), Horacio Díaz(suplente Rafael Meilán), y Juan Carlos Castro(suplente Dr. Rodolfo López). 3°) Dicha Comisión dispondrá de los más amplios poderes de actuación y contará con el asesoramiento del Asesor Letrado de la Corporación.- 4°) Dispondrá el inmediato envío a la Justicia, de los antecedentes recabados a la fecha por la Pre Investigadora más un testimonio fotocopiado del expediente administrativo que dio motivo a los hechos. 5°) La Comisión Investigadora designada, deberá expedirse a más tardar, el 19 de marzo del corriente. Pasen estos obrados a la misma, a sus efectos.- SEGUNDO PUNTO.- EXPEDIENTE N° 21.390.- MESA JUNTA DEPTAL., su resolución designando como Asesor Letrado del Cuerpo al Dr. Miguel A. Loinaz Ramos.- Por mayoría(26 votos en 28), en autos se RESUELVE: 1°) Dispónese la renovación del contrato de arrendamiento de servicios del Dr. Miguel Loinaz, por un plazo - adicional de cuatro meses, a partir de la fecha de vencimiento del contrato anterior.- 2°) Facúltase a la Mesa para establecer los términos y condiciones que correspondan a la renovación del contrato de referencia. 3°) Notifíquese, dése cuenta a las oficinas pertinentes, téngase presente y cumplido, archívese.- Siendo la hora tres y treinta minutos, varios Sres. Ediles se retiran de sala, quedando el Cuerpo sin quorum para continuar se-

//

//sionando, procediéndose por Presidencia a efectuar el llamado a sala reglamentario, - constatándose finalizado el mismo, que no existe número para continuar sesionando, razón por la cual, siendo la hora tres y treinta y dos minutos el señor Presidente declara clausurado el Acto. Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado, a los siete días de los corrientes.-Sobreraspado:"N.Villalba":VALE.- - -

NELSON MARTINEZ — Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA — Jefe de Actas

Ing. Agr. GASTON PEREIRA — Presidente

ACTA Nº 381.- En la ciudad de Maldonado, a los trece días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Tobías Polakof, Ana González, Daniel Lazo, Edison París, Juan Silvera, Rafael Meilán, Oscar De los Santos, Pablo Quintero, Enrique D´Alessandro, Daniel Costa, Cristina Pérez, José Hualde, - Walter Moyano, Dreyfus Pérez, Guillermo Ipharraguerre y los suplentes Sres.: Carlos Cairo, Celia García, Elsa Díaz, Amilcar Fernández Cháves, Mary Araújo, Pablo Lotito, Irene Píriz, José P. Yacovazzo y Javier Sena y Daniel Tejera.- En uso de licencia el Edil Sr. - Daniel Esquibel.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Julio Macedo, Nelson Villalba, Juan Lladó, Leonel Fazzio, Juan C. Castro y Horacio Díaz y Raúl Castro.- / Preside el Acto el titular, Edil Sr. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintidós y veintidós minutos, el señor Presidente da comienzo a la sesión, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior No. 380, la que es aprobada por unanimidad.- MEDIA HORA PREVIA.- Concedida que fuera la palabra al Partido Por el Gobierno del Pueblo, no hace uso de la misma.- Por el Partido Frente Amplio, el Edil SR. DE LOS / SANTOS recuerda la personalidad del dirigente sindical Sr. Horacio Gelós Bonilla, al haberse cumplido el pasado 8 de los corrientes aniversario de su natalicio. Entre otros - conceptos resalta que fue ferviente luchador por la democracia en el país, que puso su - //



MALDONADO

s.h.//pellejo al servicio de las instituciones democráticas, ya que fuera salvajemente ejecutado en el Batallón de Ingenieros No.4; exhortando al pueblo a que no olvide estos hechos, - para que no pierdan su memoria colectiva, para que no pierdan la verdad histórica, y para que los hechos sucedidos sean elementos de que en alguna forma sean los cimientos sólidos de esta democracia que recuperamos a partir del 85 y que desea consolidar y avanzar en - ella hacia la solución de los problemas de la población.- Por último solicita que se estudie en Comisión el Proyecto de Creación del Parque de Derechos Humanos, Horacio Gelós Bonilla; y que se envíe nota a la Intendencia Municipal solicitando su opinión al respecto, aunque se pudiera discrepar con el nombre propuesto.- Asimismo requiere que la Comisión que debía estudiar el Proyecto de Seguridad Industrial e Higiene en la Industria de la Construcción, comience su tratamiento conjuntamente con el Proyecto abierto de la formación de una escuela para la capacitación de obreros planteada por su Partido en este período; considerando que es el homenaje que este Cuerpo puede brindar a Horacio Gelós Bonilla.- Por mayoría el Cuerpo hace suyos los precedentes planteamientos.- Se retira de sala el Edil Sr. Cairo y Sra. Ana González, ingresando los Ediles Benjamín Noguéz y Sr. Rafael Meilán.- En representación del Partido Nacional, la Edil SRTA. CRISTINA PEREZ recuerda que el próximo 15 de los corrientes, se van a cumplir 4 años de la desaparición física de Wilson Ferreira Aldunate, resaltando la personalidad del caudillo blanco, gran estadista, que guiara los pasos de nuestro país hacia el camino de la democracia.- En nombre del Partido Colorado, el Edil SR. SILVERA destaca que existen circunstancias que afectan la buena imagen del gobierno departamental y entre ellas menciona el rumor que existe en la ciudad de Piriápolis en cuanto a una construcción presuntamente clandestina o en infracción, realizada frente por frente a la Junta Local de aquella ciudad. En tal sentido, el Cuerpo por mayoría dispone la remisión de nota a la Intendencia Municipal, requiriendo informes referidos a las obras que se vienen llevando a cabo en padrón 421, manzana 493 de Piriápolis y que se remita la versión taquigráfica de las expresiones del Sr. Legislador a la Junta Local de la citada ciudad.- Por mayoría, el Cuerpo hace suyo un planteamiento efectuado en sala por la Edil SRA.ANA GONZALEZ, en el que solicitara //

//el envío de la versión taquigráfica de sus expresiones relacionadas con la posibilidad de convenir la Intendencia Municipal con las Obras Sanitarias del Estado, el arreglo definitivo del tramo de cañerías que actualmente imposibilita el normal abastecimiento de agua potable en la zona de Pinares; al Directorio de O.S.E, Intendencia Municipal y Dirección Regional de las Obras Sanitarias del Estado.- En uso de la palabra, el Edil SR. LAZO hace referencia al incumplimiento de la Resolución municipal Nº 1795/81, en lo que se refiere a que dicha norma establece el cobro de patente de rodados de todo vehículo empadronado en otro Departamento que realice actividades industriales o comerciales en nuestro medio; considerando que al estar abocado el Municipio al cobro de dicho impuesto en este momento, estaría realizando una interpretación jurídica del alcance de esta norma que a su juicio, desbordaría incluso las atribuciones legales del Ejecutivo Comunal. Por mayoría la Junta dispone el envío de oficio a la Intendencia Municipal requiriendo vigencia e interpretación jurídica de la Resolución Municipal Nº 1795/981 y forma de aplicación de dicha norma por parte de la Intendencia Municipal e instrucciones impartidas a las oficinas recaudadoras y al Cuerpo inspectivo, acerca de los vehículos automotores comprendidos por la misma, adjuntándose la versión taquigráfica de sus expresiones.- A esta altura, el Edil SR. SILVERA recuerda que hace un año de que en el ---- CEDEMPIR se aró la cancha de fútbol allí existente, habiéndose denunciado en la oportunidad este hecho, solicitándose la reparación de este campo de juego de la ciudad de Piriápolis antes de la temporada veraniega, constatándose que no se ha hecho absolutamente nada al respecto.- Asimismo resalta el deterioro sufrido por los juegos infantiles que se encuentran en el lugar.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil manifiesta la necesidad de una adecuada reparación del local de la Casa de la Cultura de la ciudad mencionada entendiendo que es necesario que la Junta Local de Piriápolis adopte medidas urgentes en este sentido, dados los problemas sanitarios existentes en el lugar.- El Edil Sr. IPHARRAGUERRE solicita se remita nota a la Intendencia Municipal requiriendo informes relativos al trabajo de ese Organismo, de sus dependencias técnicas con relación a un proyecto de regulación del medio ambiente que presentara en el mes de octubre del pasado año, con//



MALDONADO

s.h.//siderando imprescindible la conservación del tema enunciado, en la explosión industrial y comercial que se avecina al ingresar nuestro país al MERCOSUR.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Enrique Fernández y Marie C. Millán, retirándose los Ediles Sres.: Sena y Araújo.- Por unanimidad (22 votos) el Cuerpo hace suyo el precedente planteamiento.- Siendo la hora veintitrés y cincuenta y cinco minutos, se dispone un cuarto intermedio de quince minutos; reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y dieciocho minutos, - ingresando los Sres. Ediles que se encontraban en sala previamente.- De inmediato, por Secretaría se da lectura a una nota de Ediles del Partido Nacional, agradeciendo y dejando constancia de la visita del Dr. Washington Beltrán Storace al recinto de la Junta - momentos antes de comenzada esta sesión, y quien destacara la labor que vienen cumpliendo en Maldonado, este Legislativo Departamental, como los medios de prensa en salvaguarda de la cristalinidad y las libertades que impone la democracia.- NOMINA DE ASUNTOS - ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron - diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Expedientes N° 21.882.- Aux.Adm. Sra. Stella Tabarez, presenta recurso de reposición contra la resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 6/2/92, recaída en expediente N° 21.868.- Expediente N° -- 21.884.- Aux.Adm. Sra. Marina H. de Díaz IDEM.- Expediente N° 21.885.- Aux. de Serv.- Sra. Luján Migales IDEM.- Expediente N° 21.886.- Aux. de Serv. Sra. María Juana Acosta IDEM.- Expediente N° 21.887.- Aux. Adm. Sra. Olga Silvera IDEM.- Expediente N° 21.888.- Virgina Prunell por la Asociación Civil "Fundación Ralli" interpone recurso de reposición contra el Decreto N° 3684/92.- En Expediente N° 21.809.- Varios funcionarios del Cuerpo S/la concesión de un compensación extraordinaria; se RESUELVE: Visto lo informado por el Asesor Letrado del Cuerpo, archívese.- En Expediente N° 21.795.- Ricardo - Martínez Oribe S/exoneración de patente de rodados, multas y recargos del vehículo marca Chevrolet año 1929.- RES.: Visto lo informado por el Asesor Letrado del Cuerpo, pase a conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Hacienda a sus efectos.- Se dispone realizar repartido a las Bancadas y cumplido archivar el Expediente N° 21.906.- Junta

Deptal. de San José su resolución respecto Decreto que grava insumos en los sectores de actividad agropecuaria y de la salud. Se dispone notificar al personal del contenido del asunto, tener presente y archivar el Expediente N° 21.909.- Presidente Junta - Deptal., sus resoluciones disponiendo redistribución interna del funcionariado del - Cuerpo, creación de distintas secciones y biblioteca.- A conocimiento del Asesor Letrado del Cuerpo pasaron los Expedientes Nos. 21.910.- Tribunal de lo Contencioso Administrativo notifica traslado acción de nulidad interpuesta por el Sr. Juan P. Salazar, - contra la resolución del Cuerpo recaída en Expte. 21.192;- y Expediente N° 21.915,- // Presidente Junta Deptal. Ing.Agr. Gastón Pereira, eleva consulta al Asesor Letrado del Cuerpo sobre tramitación de Expedientes.- Se dispone el archivo del Expediente N°21913. Oficina Nal. del Servicio Civil S/información rel. con el ex-Edil de la Corporación,- Sr. Omar Delfante y asimismo archivar previo repartido a las Bancadas, el Expediente N° 21.914.- Junta Deptal. de Montevideo su resolución relacionada con el Impuesto al Valor Agregado para la adquisición de productos y maquinarias para la industria agropecuaria.- A estudio de la Comisión de Nomenclatura pasó el Expediente N° 21.916.- Varios - vecinos del Bo. Arturo Mata de San Carlos, proponen nombres para el nomenclator de dicho barrio. En Expediente N° 21.920.- Mesa Junta Deptal., su resolución estableciendo horario de invierno para las oficinas de la Corporación. En estos obrados se adopta la siguiente RESOLUCION: 1°) Fíjase el horario de invierno para el funcionamiento de las - oficinas de la Corporación, a partir del 16 de marzo próximo y hasta nueva resolución, desde las 13 a las 19 horas.- 2°) Para las funcionarias del escalafón de Servicio, grados 2S y 3S, el horario será de 7 y 30 a 13 horas de lunes a viernes y de 8 a 11horas, los días sabádos. 3°) Notifíquese al personal, dése cuenta al Cuerpo, comuníquese, téngase presente y archívese.- Con relación al Expte. N° 21.909, y ante requerimiento del Edil SR. FERNANDEZ CHAVES, el Sr. Presidente aclara las formalidades llevadas a cabo ante las distintas Bancadas del Cuerpo, previo a que adoptara la resolución recaída en estos obrados.- Ingresa a sala el Edil Sr. Ruben González.- A esta altura, el Edil SR. DREYFUS PEREZ solicita autorización al Cuerpo para realizar el próximo 27, un homenaje //





s.h.// al Dr. Elbio Rivero, al cumplirse 15 años de su desaparición física; temperamento que es compartido por mayoría(24 votos en 26).- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da cuenta al Plenario del EXPEDIENTE N° 21.903.- BANCADAS C/designaciones de sus representantes para integrar las Comisiones Permanentes de la Corporación y de la RESOLUCION: 1°) Intégranse las Comisiones Permanentes de la Corporación para el Ejercicio 1992-1993, designándose a tales efectos, a los Sres. Ediles que a continuación se mencionan: COMISION DE OBRAS PUBLICAS: Titulares:Daniel Costa, Francisco Mesa, Cristina Pérez, Ana María González, - Pablo Quintero; Suplentes: Héctor Espíndola, José Hualde, Raúl Castro, Amilcar Fernández Cháves y César Bianchi.- COMISION DE TIERRAS. Titulares: José Hualde, Nelson Villalba, Enrique D'Alessandro, Daniel V. Lazo, Juan A. Silvera. Suplentes: Javier Sena, -- Dreyfus Pérez, Eduardo Rodríguez, Daniel Hidalgo y Rosendo Villa.- COMISION DE LEGISLACION: Titulares: Guillermo Ipharraguerre, Julio Macedo, Ruben González, Juan Lladó, // Oscar De los Santos. Suplentes: Irene Píriz, José P. Yacovazzo, Juan Marquine, Jesús - Macedo y Marie C. Millán.- COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA. Titulares: Rudy Prior, Raúl Castro, Ruben Pagola, Humberto Núñez, Rafael Meilán, Suplentes: José Hualde, Euclides Melgarejo, Luis Pardiñas, Elsa Díaz de Méndez y Juan C. Bayeto.- COMISION DE REGLAMENTO. Titulares:Francisco Mesa, Rudy Prior, Ruben González, Juan A. Silvera, Daniel Lazo. Suplentes: Guillermo Ipharraguerre, Pablo Lotito, Julio Bacelo, Juan Cabrera y Celia García.- COMISION DE TURISMO. Titulares: José Hualde, Cristina Pérez, Ruben Pagola, Tobías Polakof, Horacio Díaz. Suplentes: Héctor Espíndola, Javier Sena, Hermes - Screollini, Jorge Schusman, y Mary Araújo.- COMISION DE NOMENCLATURA. Titulares: Dreyfus Pérez, Julio Macedo, Enrique D'Alessandro, Edison París, Julio Volonté. Suplentes: Eduardo Rodríguez,Irene Píriz, Nelson Alonso, Daniel Hidalgo y Betty Molina. COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE. Titulares: Walter Moyano, Nelson Villalba, Nario Palomino, Ana M. González, Juan C. Castro. Suplentes: Carlos Eguzquiza, Katia Coppe, José L. Pacheco, Celia García, y Rodolfo López. COMISION DEL ORDEN DEL DIA. Titulares: José - Hualde, Edison París, Horacio Díaz, Juan C. Castro. Suplentes: Enrique D'Alessandro, E. Quintana de López, Marie C. Millán, y Pablo Quintero.- EXPEDIENTE N° 21.917.- PRESI-

SIDENTE JUNTA DEPTAL. ING. AGR. Gastón Pereira, su llamado a precios para contratar servicio de locomoción para traslado de Ediles de Zona Oeste.- Por mayoría(21 votos en 25) en estos obrados se **RESUELVE**: Autorízase como se solicita y siga a la Asesoría Letrada a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 21.918.- VECINOS DE JOSE IGNACIO elevan planteamiento relacionado con la suspensión de autorizaciones de obras, dispuesta por la Intendencia Municipal para dicha zona. Por mayoría(25 votos en 27) se **RESUELVE**: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- ASUNTOS VARIOS.- Por Secretaría se da lectura a una nota de la Comisión del Orden del Día, retirando del temario previsto para hoy, el Expediente N° 20.363. JOSE A. FREDES, CARLOS PONTIROLLI y Otro S/permiso fraccionar padrones de la 7ma. Sección Judicial(La Juanita);- temperamento que es compartido por mayoría(26 votos en 28).- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Costa, Sena y Moyano, ingresando a sala los Ediles Sres.: Hermes Screollini, Pablo Lotito y Eduardo Rodríguez.- PRIMER PUNTO.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR. OSCAR DE LOS SANTOS, con relación a la resolución del Ejecutivo Comunal, autorizando la instalación de un Hotel 5 Estrellas, Sala de Convenciones y Casino Privado, en el predio de La Pastora y sus consecuencias.- El Sr. Edil exponente explica que en la oportunidad del tratamiento de la necesidad de la instalación en el medio de un hotel cinco estrellas, que de alguna manera compensara económicamente la Sala de Convenciones tan importante en nuestra zona, su Bancada consideró oportuno este Proyecto, pero discrepa con el Decreto con la firma del Ejecutivo Nacional y el Ejecutivo Departamental, convocando a Licitación Pública para la construcción de una Sala de - Convenciones, Hotel Cinco Estrellas y Casino Privado, con la consigeuinte modificación de la ley que respaldaba la firma de ese Decreto.- A esta altura y por aclaración, el Edil SR. IPHARRAGUERRE manifiesta que la Ley de Turismo es un Decreto Ley y el Parlamento Nacional por Ley 15.738 con voto de los Partidos Colorado, Nacional, Unión Cívica y Frente Amplio le dieron fuerza de ley en el año 1985.- Continuando con su exposición, el Edil De los Santos se refiere al tratamiento a nivel nacional y departamental de este - asunto, resaltando los motivos por los cuales considera inconveniente privatizar el Casino que se proyecta construir.- Sobre este tema hablan los Ediles Sres.: Yacovazzo, //



MALDONADO

s.h.//Polakof, Screollini, Meilán,- El Edil Sr. Ipharraguerre da lectura a una declaración de su Partido que desea se someta a votación del Cuerpo.- Usa de la palabra a esta altura, el Edil Sr. Enrique Fernández.- El Edil Sr. De los Santos solicita se someta a votación asimismo una Declaración del Partido Frente Amplio que hará llegar a la Mesa en instantes.- Siendo la hora cero y treinta y seis minutos, el Cuerpo dispone la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a la hora cero y cuarenta y dos minutos, asistiendo los mismos Sres. Ediles que se encontraban en sala.- // Por Secretaría se da lectura a las mociones presentadas: del Edil Sr. Ipharraguerre en nombre del Partido Nacional y del Edil Sr. De los Santos en representación del Partido Frente Amplio. Puestas a votación por su orden, la Declaración del Partido Nacional,- que se transcribe:"CONSIDERANDO: I) El éxito obtenido en el llamado a Licitación Pública, para la construcción y explotación de un Hotel cinco estrellas y Sala de Convenciones en el predio de La Pastora. CONSIDERANDO II) La tan esperada y ansiada concreción de esta obra como forma de jerarquizar nuestro Balneario. CONSIDERANDO III) El tratamiento que tuvo este tema en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, del Ejecutivo Municipal y de este Cuerpo, culminando con la apertura de ofertas en acto público llevado a cabo el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y dos, en la Intendencia Municipal de Maldonado.- La Junta Departamental de Maldonado DECLARA: 1°) Aprobar lo actuado por las Autoridades competentes.- 2°) Su total apoyo a la iniciativa que hoy permite augurar la realización del tan ansiado Hotel cinco estrellas y Sala de Convenciones, que permitirá un aumento considerable de turistas en baja temporada, como así también una importante ocupación de mano de obra durante su construcción y aún después de concretada esta obra"; obtiene mayoría(18 votos en 22).- Sometida a votación la Declaración del Partido Frente Amplio que se transcribe:" La Junta Departamental de Maldonado RESUELVE: 1°) Declarar que fue y es ampliamente mayoritaria la posición del Cuerpo con respecto a la necesidad de una Sala de Convenciones y de un Hotel cinco estrellas. 2°) Considera que el camino recorrido por el Sr. Presidente de la República es incuestionable desde el punto de vista constitucional, pero de un ligero tratamiento -

//para con un tema tan sentido y que hace al futuro del Departamento, como el de la instalación de un Casino Privado, del cual creemos no contribuye al desarrollo de la forma natural del Turismo en el país y en Maldonado"; obtiene resultado negativo(4 votos en 21).- EXPEDIENTE N° 19.884.- COMISION DE NOMENCLATURA propone denominación para diferentes calles y Avenidas que carecen de ella.- Votada que fue la vuelta a Comisión de este asunto solicitada por el Edil Sr. Hidalgo, resulta negativa(5 votos en 18) y al no haber en sala el qüorum requerido para su aprobación, permanecerá en el Orden del Día. En momentos en que el Edil Sr. MEILAN comienza a realizar su planteamiento respecto a trabajos realizados en la ciudad de Piriápolis, efectuados con maquinaria municipal; el Cuerpo queda sin número para continuar sesionando, razón por la cual el Sr. Presidente realiza el llamado a sala reglamentario.- Finalizado el mismo, por Presidencia se declara -- clausurado el Acto, siendo la hora cero y cincuenta y dos minutos del día catorce de los corrientes. Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.- -

Ing.Agr. GASTON PEREIRA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA N° 382.- En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Francisco Mesa, Guillermo Ipharraguerre, Nario Palomino, Enrique D'Alessandro, Raúl Castro, Humberto Núñez, Benjamín Nogués, Juan Lladó, Juan Silvera, Ana González, Julio Volonté, Rafael Meilán, Pablo Quintero, Juan C. Castro, Edison París, Dreyfus Pérez, Daniel Lazo, Horacio - Díaz y los suplentes Sres.: Waldermar Acosta, Eduardo Rodríguez, Enrique Fernández, Luis Pardiñas, Nelson Alonso, Elsa Díaz, Calia García, Amilcar Fernández Cháves y Pablo Lotito.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Ruben González y Tobías Polakof y sin él los Ediles Sres.: José Hualde, Daniel Costa, Rudy Prior, Julio Macedo, Nelson Villalba, Daniel //



MALDONADO

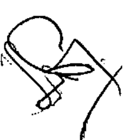
s.h.//Ruben Pagola, Walter Moyano, Leonel Fazzio, y Cristina Pérez.-. Siendo la hora veintitrés y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior N° 381, la que es aprobada por unanimidad.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Oscar De los Santos, Héctor Espíndola, José P. Yacovazzo, - Hermes Screollini y Julio Bacelo, ante el retiro del Edil Sr. Raúl Castro.- Ante moción del Edil SR. FERNANDEZ CHAVES, el Cuerpo por mayoría dispone la supresión de la Media Hora Previa de hoy; pasándose a dar lectura por Secretaría a la NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante diferentes Organismos.- Se retira de sala el Edil Sr. De los Santos, ingresando la Edil Sra. Marie C. Millán.- A estudio de la Comisión de Tierras pasaron los Expedientes Nos. 21.923.- Alfonso Linares S/permiso para fraccionar pad. 7930, mna. 169 de San Carlos y Expediente N° 21.924.- COMSA DEL ESTE S.A. S/permiso para fraccionar pad. 5389, mna. 1121 de Maldonado(Rincón del Indio). A informe del Asesor Letrado del Cuerpo pasó el Expediente N° 21.921.- Carlos Peláez(corresponsal de La República) y Alejandra Morelli S/autorización para acceder a los archivos del Cuerpo a efectos de iniciar investigación periodística.- A la Intendencia Municipal a efectos de remitir antecedentes solicitados, se envía el Expediente N° - 21.927.- Edil Sr. Enrique D'Alessandro S/información del Ejecutivo Comunal, relacionada con la Empresa "La Josefina".- Se dispone proceder de acuerdo a lo solicitado, dar cuenta al Cuerpo y cumplido, archivar el Expediente N° 21.928.- Director del Diario Península Esc. Hebert Belino S/fotocopia de las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Cuerpo desde el 29/9/91 a la fecha.- A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente N° 21.930.- Edil Sr. Pablo Quintero eleva proyecto de modificación del Art. 25 del Estatuto del Funcionario Municipal.- A estudio de las Comisiones de Obras Públicas Tierras y Legislación por su orden pasaron los Expedientes Nos. 21.911.- Intendencia Municipal eleva proyecto de Decreto, suspendiendo por el término de ciento cincuenta días, la autorización para construir en Zona Centro y Barrio Jardín de José Ignacio y Expediente N° 21.912.- GRUPO BOSQUE R/manifiesto referido al Decreto 3646/92(Ordenanza de Cons-

//trucciones P. del Este).- Se retiran de sala los Ediles Sres.: Bacelo, Millán y Screollini, ingresando los Ediles Sres.: Raúl Castro, De los Santos y Juan Marquine.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 21.925.- EDIL DE LA JUNTA DE SALTO Sr. Daniel Erburu, su planteamiento con respecto a las 1ras. Jornadas Latinoamericanas de Formación de Líderes Juveniles para la Comisión de Lucha contra el SIDA, a realizarse en Rosario(República Argentina).- Por mayoría se RESUELVE: Facúltase a la Mesa a proceder de conformidad a lo solicitado. Cumplido, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.934.- PRESIDENTE JUNTA DEPTAL., Ing.Agr. Gastón Pereira, su planteamiento, aconsejando al Cuerpo la designación de una Comisión Especial del Medio Ambiente.- Por mayoría se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Se da cuenta asimismo de las actuaciones del Expediente Nº 21.935.- Presidente de Junta Departamental, Ing.Agr. Gastón Pereira, su resolución disponiendo un llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Taquígrafo de 2da. (Grado 5T). Se da lectura por Secretaría a una Declaración de este Cuerpo, en repudio a los hechos recientemente acaecidos en la República Argentina; cuyo texto es aprobado por mayoría(28 votos en 31) y rectificada que fuera esta votación igualmente resulta afirmativo(29 votos en 31), disponiéndose el envío de la misma a la Prensa Departamental y Nacional, Embajada de Israel en nuestro país y Comité Central Israelita del Uruguay, en los términos que se transcriben:"La Junta Departamental de Maldonado, reunida en Plenario, repudia los hechos acaecidos en la Embajada de Israel en la República Argentina por estar reñidos con los principios de libertad y democracia y por haberse lesionado a la humanidad toda sin distinción de credo, filosofía y religión".- ASUNTOS VARIOS.- Por Secretaría se da lectura a una nota remitida por la Comisión del Orden del Día donde se dispone la inclusión como Primer Punto del temario de hoy, del Expediente Nº 21.904.- Edil Srta. Cristina Pérez, su denuncia a raíz de ofrecimiento de índole económico que recibiera a cambio de su voto afirmativo al Expediente que se encuentra en trámite en la Corporación; temperamento que es compartido por unanimidad.- Ante iniciativas de los Ediles Sres. Yacovazzo y Fernández Cháves respectivamente, el Cuerpo por unanimidad dispone se efectúen homenajes al Senador Dardo Ortiz y al periodista Ricciero María Santos a esta altura.- En uso de la palabra, //



MALDONADO





s*h.//el Edil SR. YACOVAZZO recuerda que el sábado 21 de los corrientes se cumplen dos años - del fallecimiento del Senador Dardo Ortiz y en tal sentido, el Directorio del Partido Nacional se constituirá en el Cementerio para rendirle homenaje frente a su tumba; realizando acto seguido un análisis de la personalidad del fundador de un movimiento político dentro de su Partido junto a Fernández Crespo.- Asimismo resalta su figura de consulta para todos los orientales y los proyectos presentados ante el Parlamento Nacional en los temas de Derecho de Familia y Derecho de Menores, cuyos textos son estudiados hoy día en ese ámbito.- Acto seguido, el Edil SR. FERNANDEZ CHAVES destaca las condiciones humanas que rodearon al compañero político y gran periodista, Ricciero María Santos, como asimismo la amistad desplegada por cada uno de los rincones de nuestro Departamento.Expresa - además que su fuerza personal, su tesón, su perseverancia y su inteligencia fueron las herramientas que utilizó para abrirse camino en la vida e ir forjando su destino.- Manifiesta que está seguro que el pesar que sienten hoy los hombres del Partido Colorado por su deceso, es compartido por muchas familias de Maldonado, por su calidad de buen vecino de esta ciudad.- Por último el Plenario dispone realizar un minuto de silencio en su homenaje.- Asimismo, el Edil SR. IPHARRAGUERRE recuerda que en día de ayer falleció en Punta del Este, el señor Dilamar Larrosa, después de una larga lucha con una enfermedad y después de una dilatada vida al servicio de su familia y su comunidad.- Manifiesta asimismo que se une al homenaje efectuado,al Sr. Ricciero María Santos, lamentando su fallecimiento, y expresando que esta Junta Departamental debe acostumbrarse a homenajear y resaltar la trayectoria de gente sencilla, modesta, de la gente que no trasciende; de los soldados de la democracia y del quehacer cotidinao.- Para finalizar, solicita el envío de sus palabras a los familiares del extinto, junto con su sentido pesar por tan irreparable pérdida,- para la comunidad nacionalista y para el Departamento todo resaltando los testimonios de su vida que hacen el crisol de la lucha diaria, en la humildad del trabajo, en la democracia y en la participación.- Ante iniciativa del Edil SR. JUAN C. CASTRO, por mayoría se aprueba el cambio de horario de las Sesiones Ordinarias de esta Junta Departamental, para las 20 y 30 horas con treinta minutos de toleran-

//

//cia.- PRIMER PUNTO.- EXPEDIENTE Nº 21.904.- EDIL SRTA. CRISTINA PEREZ, su denuncia a ríaz de ofrecimiento económico que recibiera a cambio de su voto afirmativo para Expediente que se encuentra en trámite en la Corporación.- A continuación por Secretaría se da - lectura al informe de la Comisión Investigadora que luce en estos obrados.- Y ante iniciativa del Edil Sr. Ipharraguerre se da lectura a la denuncia objeto de estos antecedentes.- A esta altura, el Edil SR. IPHARRAGUERRE, luego de fundamentar su solicitud en un pormenorizado análisis del respeto que le merece la libertad de opinión de la prensa, requiere se desglose el dictamen de la Comisión a efectos de su votación.- A esta altura, el Edil SR. ENRIQUE FERNANDEZ manifiesta que la resolución de la Comisión es el principio de una buena actuación que deberá seguir este Cuerpo hasta sus últimas consecuencias; requiriendo se de lectura a la denuncia de la Edil Srta. Cristina Pérez.- Por Presidencia se informa que no está agregada al Expediente,- debiendo someterse a criterio del Cuerpo su agregado, y lectura.- Votado que fuera este criterio, resulta afirmativo(20 votos en 30). Fundamenta su voto negativo el Edil Sr. Ipharraguerre,- en los términos que se transcriben:"Fundo mi voto negativo, pues de leer la nota se puede exponer al desprecio público a personas y no asumo esa responsabilidad penal".- Siendo la hora una, la Junta dispone un cuarto intermedio de diez minutos.- Reiniciada la sesión a la hora una y catorce - minutos, ingresan a sala los mismos Sres. Ediles que se encontraban presentes, además de de la Edil Srta. Katia Coppe.- Ante iniciativa del Edil SR. YACOVAZZO se somete a votación la reconsideración de la moción en cuestión; resultando afirmativa(21 votos en 31).- Y por el mismo quórum se aprueba su tratamiento sobre tablas.- El Edil SR. IPHARRAGUERRE mociona en el sentido que no se de lectura a la denuncia de la Edil Srta. Pérez(segunda denuncia), por las fundamentaciones realizadas anteriormente.- Sobre este tema usan de la palabra varios Sres. Ediles, fundamentando la conveniencia o no de la lectura solicitada.- Por mayoría(29 votos en 30)el Cuerpo dispone la prórroga en el horario de sesión, - hasta finalizar el tratamiento de este punto,- siendo la hora una y treinta y seis minutos.- Acto seguido se somete a consideración del Plenario en forma nominal, la moción - presentada por el Edil Sr. E.Fernández, resultando negativa(13 votos en 31). Han sufraga//



MALDONADO

s.h.// do por la afirmativa los Ediles Sres.: Acosta, Lotito, Enrique Fernández, Pardiñas, Coppe, Alonso,Raúl Castro, Horacio Díaz, Meilán, De los Santos, Quintero, Carlos Castro y Nogués; haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.: Palomino, Espíndola, Marquine, Mesa, Ipharraguerre, Dreyfus Pérez, Yacovazzo, E.Rodríguez, A.González, Lazo, C.García, E.Díaz, Lladó, Núñez, Silvera, París, Volonté y Pereira.- Fundamentan su voto los Ediles Sres. - Lladó y E.Fernández.- Se retiran de sala los Ediles Sres. E.Fernández y Acosta.- A esta altura, se somete a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Investigadora que luce en estos obrados.- Votado que fuera el Artículo 1°, resulta aprobado por unanimidad (29 votos).- Asimismo por unanimidad(29 votos) se aprueba el texto del Artículo 2°.- // Por mayoría(25 votos en 29) resulta aprobado el Artículo 3°.- Fundamenta su voto negativo el Edil Sr. Nogués.- El Artículo 4°es aprobado en su redacción original por mayoría(28 votos en 29).- Y por mayoría(21 votos en 29) se aprueba el Artículo 5°.- Asimismo por mayoría(26 votos en 29) resulta aprobado el Artículo 6°.- Fundamentan su voto los Ediles - Sres. Ipharraguerre, Sra. Ana M. González,-De los Santos, Meilán y Marquine.- Ante iniciativa del Edil Sr. Ipharraguerre por unanimidad(23 votos) se declara la urgencia de este asunto.- En consecuencia en Expediente N° 21.904- Edil Srta. Cristina Pérez, su denuncia a raíz de ofrecimiento de índole económico, que recibiera a cambio de su voto afirmativo para Expte. que se encuentra en trámite en la Corporación; se adopta la siguiente RESOLUCION: 1°) Incorpórase a este Expediente, las Actas y las versiones taquigráficas de lo actuado en la Comisión Investigadora.- 2°) Declárase existir mérito para la formación de - causa prevista en el Art. 93 de la Constitución de la República.- 3°) Acúsase, en virtud ante la Cámara de Senadores, por haber conocido conductas que podrían ser "graves delitos" contra la Administración Pública, previstos en el Código Penal, a los señores Ediles Leonel Fazzio y Ruben Pagola.- 4°) Dése cuenta inmediatamente a la Justicia Penal competente y a las autoridades partidarias de los involucrados a sus efectos, de lo actuado en este expediente, mediante remisión de testimonio fotostático debidamente autenticado.- 5°) Declárase en lo sucesivo, persona no grata para esta Junta Departamental de Maldonado, al Sr. Heber Belino.- 6°) Comuníquese y siga a la Cámara de Senadores de la República a sus //

//efectos. Declárase urgente.- Siendo la hora dos y cuatro minutos del día veintiuno de los corrientes, al haberse retirado de sala varios Sres. Ediles, el Cuerpo queda - sin qüorum para continuar sesionando, razón por la cual, finalizado el llamado a sala efectuado por Presidencia, se declara clausurado el Acto. Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente - señalada.Interlineado"del":VALE"- -

Ing.Agr. GASTON PEREIRA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 383.- En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, José Hualde, Nelson Villalba, Cristina Pérez, Ruben González, Enrique D´Alessandro, Raúl Castro, Horacio Díaz, Dreyfus Pérez, Juan C. Castro, Julio Volonté, Benjamín Noguéz, - Humberto Núñez y los suplentes Sres.: Eduardo Rodríguez, Pablo Lotito, Héctor Espíndola, Juan C. Bayeto, Luis Pardiñas, José P. Yacovazzo, Marie C. Millán, Celia García y Hermes Screollini.- Sin aviso faltan los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Julio Macedo, Ruben Pagola, Walter Moyano, Juan Lladó, Daniel Esquibel y Rafael Meilán y con aviso - faltan los Ediles Sres.: Juan A. Silvera, Leonel Fazzio y Ana M. González.- Preside el Acto el titular, Edil Sr. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintidós y diez minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior No. 382, la que es aprobada por unanimidad.- // Ingresa a sala la Edil Sra. Elsa Díaz.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra la Edil SRA. ELSA DIAZ manifestando su disconformidad con los - sucesos de pública notoriedad, en los que se encuentran involocrados dos integrantes //



s.h.//de esta Junta, considerando que además de ser desprestigiante para este Cuerpo, se ha incrementado con nuevas denuncias aparecidas en la prensa capitalina; expresando que personalmente no ha acompañado con su voto excepciones que han venido a este Organo Legislativo con opinión favorable del Ejecutivo Comunal, citando que para las aprobaciones reseñadas han concurrido al seno de esta Junta técnicos municipales que informaron a los Sres. Ediles en cada caso.- Resalta asimismo que los Decretos del Gobierno Departamental son actos jurídicamente complejos, que necesitan la aprobación del Ejecutivo y del Legislativo Departamental; reiterando que el Partido Colorado en su mayoría, no se siente rozado en lo más mínimo con los Expedientes citados, porque ninguna de estas iniciativas contó ni contará con su voto.- Se retira de sala la Edil Sra. Díaz, ingresando los Ediles Sres.: Rosendo Villa, Edison París, Daniel Lazo y Tobías Polakof.- En representación del Partido Por el Gobierno del Pueblo, usa de la palabra del Edil SR. JUAN C. CASTRO , quien da lectura a una carta de una vecina de la ciudad de Piriápolis, destacando la situación deplorable en que se encuentran los distintos atractivos turísticos de esa ciudad citando: La Fuente del Toro, La Cascada y cierto tramo comprendido entre Punta Fría y Playa San Francisco, mencionado el desagradable olor en los mencionados lugares, debido al agua cloacal que permanece estancada, siendo además de imposible permanecer en los lugares citados, un hecho que se presume de riesgo ante la epidemia del cólera. Se refiere además dicha carta a la necesidad de poder contar en la ciudad, con lugares de recreación de niños y a una familia de escasos recursos que habita en las rocas de Punta Fría en un estrecho espacio y en pésimas condiciones de salubridad. Por todos estos planteamientos, por mayoría(26 votos en 27) el Cuerpo dispone se remita la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal, solicitándose se sirva disponer medidas que solucionen los temas enunciados.- Ingresa a sala el Edil Sr. Amilcar Fernández Chávez.- En nombre del Partido Frente Amplio, el Edil SR. BAYETO manifiesta su preocupación porque en el recorrido por Ruta 10 entre la Barra y Manantiales no se visualiza ningún acceso claro a la playa y en este sentido, la Junta por mayoría dispone la remisión de oficio a la Intendencia Municipal requiriendo se --//

//sirva informar a este Cuerpo sobre cuáles han sido los planos de fraccionamientos - aprobados por ese Ejecutivo Comunal, como así también fechas de su aprobación y si en ellos estaban previstas las sendas peatonales.- Ingresa a sala la Edil Sra. Irene Píriz. En representación del Partido Nacional, el Edil SR. D´ALESSANDRO se refiere a la preocupación de vecinos del Barrio Icart de nuestra ciudad, ante la detención de las obras - de instalación de la red de saneamiento en el lugar; considerando que la casi totalidad de los vecinos han pagado ese servicio. Por último y en virtud de la gravedad de esta situación, que considera lleva al descreimiento de los ciudadanos que pagan con esfuerzo para el mejoramiento de su barrio, solicita el envío de oficios adjuntando la versión de sus expresiones, a la Regional OSE Departamental, y al Directorio de dicho Ente, haciéndose en forma personal a cada uno de sus integrantes. Por unanimidad el Cuerpo hace suyo el precedente planteamiento.- Se retiran de sala los Ediles Srta. C.Pérez y Villaba, ingresando el Edil Sr. Pablo Quintero.- Ante iniciativa del Edil SR. FERNANDEZ CHAVES se habrá de enviar nota adjuntando la versión taquigráfica de sus expresiones, a la Jefatura de Policía del Departamento, para que si se considera oportuno, conteste a esta Junta Departamental, los motivos que ameritan el traslado de ocho funcionarios - policiales de la ciudad de Aiguá, considerando que esta medida acarrea perjuicios económicos para estas familias.- En otro orden de cosas, requiere se reitere oficio al señor Director del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Irazoqui, en el sentido de que se sirva dar respuesta a las interrogantes planteadas por este Organo Legislativo, con motivo de su visita a sala efectuada el 20 de diciembre pasado.- Asimismo, el citado Sr. Legislador se refiere a las obras que está encarando la Intendencia Municipal en la ciudad de San Carlos, entre ellas: los arreglos en el Parque emplazado sobre la margen del Arroyo Maldonado y la Rambla costanera de dicho curso de agua; requiriendo envío a la Intendencia Municipal de la iniciativa de que esta rambla, se denomine "Martín Marzano".- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil plantea su disconformidad con la forma en que fuera contestado por el Ejecutivo Comunal, un pedido de informes por él realizado y que se relaciona con recaudaciones de impuestos por esa Intendencia; manifestando //



MALDONADO

s.h.//que sería de su interés reiterar esta iniciativa.- Se retira de sala el Edil Sr. Lazo, ingresando el Edil Sr. Daniel Hidalgo.- EXPOSICION DEL EDIL SR. DREYFUS PEREZ ABREU, en homenaje al Dr. Elbio Rivero.- En uso de la palabra, el Sr. Edil exponente recuerda - que en el día de ayer se cumplieron quince años de la desaparición física del Doctor Elbio Rivero, destacando el cúmulo de atributos que adornaron su personalidad, la del más ilustre hijo de nuestro país, a su entender;- estimando que este modelo de vida ejemplar debe ser difundido y perpetuado en la conciencia de toda la ciudadanía.- Después de extenderse en relatar sus intensas actividades desarrolladas en vida con brillantez, expresa que sus palabras son solamente el comienzo de un gran reconocimiento que debe dar el pueblo de Maldonado, a través de los distintos órganos de gobierno , a tan digna - personalidad.- Ingresan a sala los Ediles Sres. Nario Palomino y Guillermo Ipharraguerre retirándose el Edil Sr. Hualde.- Para finalizar, el Edil Sr. Pérez solicita al Cuerpo - se sirva dar trámite urgente al Expediente N° 21.381 y que el mismo sea elevado a la Intendencia Municipal, para denominar a la calle que actualmente lleva el nombre 3 de febrero, "Doctor Elbio Rivero Moreno" y que se construya una plazoleta en la intersección de ésta y Avda. Aparicio Saravia, destacándose en ella un busto a la personalidad mencionada.- El Edil SR. FERNANDEZ CHAVES se adhiere a la recordación de la ilustre persona homenajeada.- En nombre del Partido Frente Amplio, el Edil SR. DE LOS SANTOS diserta destacando los perfiles más sobresalientes del Dr. Rivero.- En representación del Partido Por el Gobierno del Pueblo, usa de la palabra el Edil SR. QUINTERO tributando en frases elogiosas, al desaparecido vecino de Maldonado.- A esta altura, el -- Edil SR. IPHARRAGUERRE sugiere se envíen las expresiones vertidas en este Acto, a los familiares del Dr. Elbio Rivero, temperamento que es compartido por el Cuerpo.- Por unanimidad(23 votos), la Junta dispone la urgencia del tratamiento del Expediente N°-- 21.381, y por el mismo qüorum su inclusión en el Primer Punto del Orden del Día de hoy. A esta altura, por Presidencia se informa al Cuerpo que por la Oficina de Difusión y Relaciones Públicas recientemente creada, se habrá de emitir un boletín mensual con - la versión oficial de las actuaciones de este Organo Legislativo.- Asimismo manifiesta //

el señor Presidente que se está trabajando en la Ampliación Presupuestal de esta Junta y que se ha dispuesto sugerir al Plenario, la creación de una Comisión para determinar las funciones del recientemente designado Secretario Político del Cuerpo.- En otro orden de cosas, expresa que se tributará homenaje mediante la colocación de una ofrenda - floral en la tumba del compañero Enrique Echartea, el próximo 5 de abril.- Da cuenta - así también de que está procediendo a la remodelación del baño del ambulatorio, a fin de instalar allí una Sala de Comisiones y una biblioteca; solución transitoria hasta la - construcción del nuevo local de esta Junta, exhortando a los Sres. Ediles integrantes - de la Comisión de Obras Públicas y los Sres. Ediles designados por el Cuerpo para entender en el tema, se sirvan entablar contactos con técnicos municipales a la brevedad, con relación al citado Edificio.- Se refiere asimismo a la voluntad puesta de manifiesto por el Sr. Intendente, de dotar a este Cuerpo de una camioneta, lo que mejoraría el funcionamiento de la Corporación.- Se retira de sala el Edil Sr. Volonté, ingresando el - Edil Sr. Juan Cabrera y la Edil Srta. Pérez.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de las Comisiones de Tierras y Presupuesto y Hacienda por su orden, pasó el Expediente Nº - 21.936.- Intendencia Municipal S/anuencia para vender parte de los padrones Nº2560 y -- 2561, mna. 1577 de la 1ra. Sección Judicial, destinando parte de su producido a la centralización en el área restante de dichos predios, de varias dependencias mpales.- A estudio de las Comisiones de Tierras y Legislación por su orden, pasó el Expediente Nº -- 21.313.- Intendencia Mpal. S/anuencia para proceder a la eliminación del tramo de calle pública, entre las manzanas 894 y 895, a efectos de unificar los pads. mpales. Nos.5602 y 5593 de la 1ra. Sección Judicial(Vto. inf. de la Int. Mpal.) y Expediente Nº 21.944.- Intendencia Mpal. S/anuencia para enajenar a futuros usuarios, el pad. mpal. 2499 de la mna. 1582 de Maldonado y formalizar con el Banco Hipotecario, el convenio respectivo - para la construcción en dicho predio de 170 viviendas.- Expediente Nº 21.941.- Presidente Junta Deptal. Ing.Agr. Gastón Pereira, su resolución designando como Secretario Polí-//



s.h.//tico del Cuerpo al Sr. Elis Caballero.- RESOLUCION: 1°) Desígnase al Sr. Elis Caballero C.I. N° 2.539.856-7, para ocupar el cargo de Secretario Político de este Organismo, por el período de tiempo comprendido entre el día de la fecha y el 15 de febrero de 1993.- 2°) Sugiérese asimismo a esta Honorable Junta, tenga a bien formar una Comisión Especial integrada por los Sres. Ediles miembros de la Comisión de Reglamento del Cuerpo y un Sr. Edil de cada Partido Político que no tenga representación en el misma, con el cometido de establecer en un plazo no mayor de 90 días, las competencias y obligaciones - del cargo de Secretario Político.- 3°) Notifíquese, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido lo establecido en el apartado que antecede, archívese.- Expediente N° 21.942.- Presidente Junta Deptal. Ing.Agr. Gastón Pereira, su resolución respecto entrega de medallas a funcionarios del Cuerpo de acuerdo a lo establecido en Decreto 3643 RESOLUCION: 1) Dando cumplimiento al Art. 2° del Decreto 3643, otórgase medalla de plata a los funcionarios Sres. Jefe de Taquígrafos Juan P. Salazar y Jefe de Actas Hugo - Pérez Segovia y medallas de oro al Secretario General Sr. Nelson Martínez y al Pro Secretario Sr. Franklin Pagliari. 2) Solicítese por Sección Suministros y Compras de esta Corporación, tres precios para la confección de las mismas.- Dichas medallas deberán - confeccionarse de plata 900 y oro 18 kilates, llevando la siguiente inscripción: "Junta Deptal. de Maldonado, nombre del funcionario, cargo que ocupa, años de labor y fecha 24/4/92".- 3) Las mismas serán entregadas en la sesión que celebre este Cuerpo en fecha más próxima al 24 de abril, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto antes mencionado. Se dispuso realizar repartido a las bancadas y posterior archivo del Expediente N° 21.943.- Junta Deptal. de Colonia R/planteamiento relacionado con la libre fijación de los valores de cuotas de Asistenciales Médicas. A estudio de la Comisión de Legislación asimismo pasaron los Expedientes 21.937.- Juzgado de Paz de 2° Turno de Maldonado R/a conocimiento del Cuerpo transacción arribada en autos: Int. Mpal. C/Bianchi Raúl. Daños y perjuicios. Expediente N° 21.939.- Int. Mpal. S/la devolución del Expte. N° 21.676, ref. multa por tala de árboles en pad. 3446 de Piriápolis, a efectos de adjuntarle documentación.- Expediente N° 21.940.-Edil Sr. Pablo Quintero eleva //

//proyecto de modificación del Art. 12 de la Ordenanza Gral. de Construcciones(Decreto - 3269) ; este último pasa a estudio de las Comisiones de Legislación y Obras Públicas por su orden.- A informe del Asesor Letrado del Cuerpo Dr. Miguel Loinaz pasó el Expediente Nº21.938.- Director del Diario Península, Esc. Heber Belino, S/información respecto al - alcance de la resolución adoptada por el Cuerpo, en sesión del 20/3/92, en lo que respecta a su persona.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 21.925.- EDIL DE LA JUNTA DEPTAL. DE SALTO, Sr. Daniel Erburo, su planteamiento respecto a las 1ras. Jornadas Latinoamericanas de Formación de Líderes Juveniles para la Comisión de Lucha contra el SIDA, a realizarse en Rosario(Rep. Argentina).- Por mayoría(24 votos en 25) se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.947.- Intendente Municipal Sr. Domingo Burgueño S/anuencia - para hacer uso de licencia, en el período comprendido desde el 5 al 28 de abril del cte. año. Se ha retirado de sala la Edil Srta. C.Pérez.- Por unanimidad en estas actuaciones se RESUELVE: Como se solicita, concédese. Convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.948.- A.DE.O.M. C/la realización de las II Jornadas Contra el Cólera, programadas para el 29 de los ctes. y solicita que las mismas sean declaradas de Interés Departamental.- En autos por unanimidad se RESUELVE: 1º) Declárase de Interés Departamental la II Jornada de prevención contra el Cólera programada por - ADEOM para el 29 de marzo del cte. año en la ciudad de San Carlos.2º) Remítase nota de reconocimiento y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Concurren a sala los Ediles Sres. Jorge Schusman y Rudy Prior. EXPEDIENTE Nº 21.949.- JUNTA ELECTORAL S/la prestación de los servicios de taquígrafos del Cuerpo, con motivo de la realización de un Congreso de Juntas Electorales en Maldonado, los días 24, 25 y 26 de abril del cte. - año.- Por unanimidad(20 votos) se RESUELVE: Inclúyase en el Orden del Día de la próxima sesión y solicítese al Sr. Presidente del Cuerpo, se sirva determinar mayor información sobre los términos de la colaboración ofrecida a que se hace referencia en el oficio - que inicia estas actuaciones.-Ingresa a sala el Edil Sr. Daniel Costa.- Siendo la hora veintitrés y treinta y cinco minutos, se retira el señor Presidente, asumiendo el Primer Vice Presidente, Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre. Se retiran de sala los Ediles Sres.: //



s.h.//Nelson Alonso y Marie C. Millán, retirándose los Ediles Sres.: Juan Cabrera y De los Santos.- EXPEDIENTE Nº 21.950.-JUNTA DEPTAL. DE SALTO rmte. programa de actividades relacionadas con la designación de las nuevas autoridades de la Mesa Permanente del Congreso - de Ediles.- Por unanimidad(22 votos) en estas actuaciones se RESUELVE: 1°) Confórmase la delegación oficial de este Cuerpo, con los miembros que en su representación integraron la Mesa Permanente en el ejercicio anterior, los que resultaron electos para el presente y todos aquellos Sres. Ediles de los distintos sectores políticos que deseen asistir. 2°) Recházase por no proceder, el primer punto de la convocatoria recibida. 3°) Encomiéndase a la citada delegación, la misión de plantear en la reunión de referencia, la aspiración de este Cuerpo de que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, realice una jornada de trabajo en esta ciudad.- Cumplido, archívese.- Siendo la hora cero y siete minutos se reinicia la sesión, asistiendo los Ediles Sres.: Pereira, Lotito, C.-Pérez, Screollini, Ipharraguerre, Espíndola, Yacovazzo, E. Rodríguez, R.González, R.Castro, H.Díaz, Millán, Bayeto, Quintero, J.C.Castro, Pardiñas, Techera, Núñez, Schusman, Villa, Fernández Cháves, Cabrera y Polakof.- EXPEDIENTE Nº 21.951.- Promitentes Compradores del Fraccionamiento Barrio Residencial Lausana, denuncian irregularidades en la - venta del mismo.- Por mayoría(29 votos en 22) se RESUELVE: Pase a informe de la Comisión de Tierras.- EXPEDIENTE Nº 21.952.- EDIL SR. LEONEL FAZZIO S/licencia a su cargo de Edil de la Corporación entre el 27/3 al 30/4/992.- Por mayoría(21 votos en 22) se RESUELVE: Concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- La Presidencia hace notar al Plenario que obran en Secretaría los recibos de los Expedientes que según mandato del Cuerpo, entregara en forma personal a la Presidencia del Senado de la República.- El Edil SR. PARDIÑAS solicita autorozación para dar lectura a una nota de la Junta Departamental de Durazno, en la que se felicita a una Srta. integrante de este Cuerpo. Votada que fue la solicitud planteada, la misma resulta negativa(9 votos en 21). Siendo la hora cero y treinta minutos, por unanimidad se prorroga el horario de sesión por treinta minutos.- ASUNTOS VARIOS.- PRIMER PUNTO.- EXPEDIENTE Nº 21.381.- Varios Sres. Ediles del Partido Nacional proponen cambio de denominación de la calle 3 de febrero, -//

//designándose la misma Dr. Elbio Rivero y la que lleva este nombre, pase a denominarse Cecilia Fontana de Heber. Ante iniciativa del Edil SR. NUÑEZ se somete a votación el - pase de estos obrados a la Comisión de Nomenclatura, resultando negativa(5 votos en 23) y por mayoría(18 votos en 24) se RESUELVE: 1°) Préstase conformidad a la gestión que luce a fojas uno, en el sentido de cambiar la actual denominación de la calle "3 de febrero" de esta ciudad, que pasará a denominarse "Dr. Elbio Rivero" en toda su extensión, o sea desde la unión con la Avda. Aparicio Saravia, hasta su entronque con Avda. España. 2°) Pase a estudio de la Comisión de Nomenclatura la segunda parte de la propuesta, que se - refiere al cambio de denominación de la calle que hoy lleva el nombre del Dr. Elbio Rivero, por el de "Carolina Fontana de Heber". 3°) Respecto a lo establecido en el Numeral - 1° de esta Resolución, y a los efectos establecidos en el Art. 19, Numeral 31 de la Ley 9515, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal. Por Presidencia se somete a votación mantener en el Orden del Día, el planteamiento que debía realizar hoy, el Edil Sr. Meilán, al no encontrarse en sala; temperamento que es compartido por mayoría(19 votos en 21). Siendo la hora cero y cuarenta y cuatro minutos y ante iniciativa del Edil Sr. D'Alessandro se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos y a la hora una y ocho minutos por Presidencia se realiza el llamado a sala reglamentario, constatándose que no existe qüorum para continuar sesionando, razón por la cual se declara clausurado el Acto, siendo la hora una y diez minutos. Se deja constancia que se encontraban presentes los Ediles Sres:- Pereira, Núñez, H.Díaz, JC Castro, Villa, Lotito, Millán, Ipharraguerre, Fernández Cháves, Screollini, y Villalba. Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los veintiocho días del mes y año en curso.- -

Ing. Agrim. GASTON PEREIRA

NELSON MARTINEZ — Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA — Jefe de Actas

ACTA N° 384.- En la ciudad de Maldonado, a los tres días del mes de abril del año mil //



MALDONADO

s.h./novecientos noveta y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Francisco Mesa, Cristina Pérez, Humberto Núñez, Raúl Castro, Daniel Costa, Tobías Polakof, Juan Lladó, Dreyfus Pérez, Rudy Prior, Nelson Villalba, Rafael Meilán, Pablo Quintero, Ana M. Gonzáles, Celia García y los suplentes Sres.: Pablo Lotito, Héctor Espíndola, Eduardo Rodríguez, Irene Píriz, Katia Coppe, Marie C. Millán y Mary Araújo.- En uso de licencia el Edil Sr. Leonel Fazzio.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Juan A. Silvera y G.Ipharraguerre y sin él los Ediles Sres.: Daniel Esquibel, Walter Moyano, Ruben Pagola, Julio Macedo, Juan C. Castro, y Horacio Díaz.- Preside el Acto el titular, Edil Sr. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Se retira de sala la Edil Srta. Coppe, ingresando el Edil Sr. Luis Pardiñas.- Siendo la hora veintidós y quince minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior Nº 383, la que es aprobada por unanimidad(22 votos).- Han concurrido asimismo los Ediles Sres.: Benjamín Noguéz, Edison París, Daniel Lazo, Juan Cabrera, Rosendo Villa y Nario Palomino, retirándose la Edil Sra. Píriz.- De inmediato la Presidencia informa que se encuentra - en la antesala el Sr. Presidente del Directorio de O.S.E., acompañado del Sr. Intendente Municipal, razón por la cual la Junta por unanimidad dispone pasar a sesionar bajo el régimen de Comisión General a fin de recibirlos en sala.- Siendo la hora veintidós y - veinte minutos, ingresan a sala el Arq. Manuel Romay,Presidente del Directorio de O.S.E y el Sr. Domingo Burgueño, Intendente Municipal; quienes pasan a ocupar bancas junto a la Presidencia.- En uso de la palabra, el señor Intendente expresa que aprovechando la presencia en Maldonado, del Sr. Presidente de O.S.E, han considerado oportuno visitar este Organo Legislativo, a brindar información con relación a las obras de saneamiento y las mejoras previstas para la red de agua potable;- estando a disposición de los Sres. Ediles para evacuar las consultas que deseen formular sobre estos temas, además de los Asesores del Sr. Intendente, Arq. Roberto Chiachio y Jorge Hourcade, quienes ingresan a esta altura también.- Comenzando su alocución, el Sr. Presidente de O.S.E agradece al //

//Plenario haberlo recibido en sala y expresa que es su intención dar una visión detallada de los pasos que se han dado desde el punto de vista técnico en el avance de los trabajos que hacen al agua potable y al saneamiento para el Departamento de Maldonado.- Y la manera más práctica de realizarlo es por medio de un análisis rápido de las etapas objetivas y de las etapas de trabajo, para que luego los Sres. Ediles realicen la evaluación que corresponda.- A estos efectos, se comenzó a realizar un trabajo que tiene dos instancias claramente separadas: por un lado, la preparación de lo que fueron los pliegos conducentes a un llamado a consultores nacionales para el desarrollo de las distintas etapas y distintos conjuntos de trabajo que han considerado conveniente dividir en la problemática Maldonado-Punta del Este, para poder desarrollar un proyecto a nivel de detalle que permita entonces hacer un llamado a licitación. A su vez, en forma paralela, estar desarrollando otro tipo de trabajo técnico, que es lo que hace a las campañas oceanográficas y de estudio de nuestra costa, como manera de determinar la disposición final de lo que son los efluentes vinculados al tema del saneamiento,- y en forma paralela a estos estudios, ya está en ejecución el trabajo en el Arroyo Maldonado al Este.- Es decir, que se definió la voluntad de hacerlo en forma coordinada Intendencia Municipal-O.SE., cumpliéndose la instancia de discusión de un Convenio Marco que tuvo - aprobación del Legislativo Comunal y del Poder Ejecutivo y en lo que tiene que ver con OSE da lugar a ese funcionamiento coordinado. Esa decisión ha tenido claramente dos instancias: una que hace a definir un procedimiento de ejecución particular, en lo que tiene que ver con La Barra-José Ignacio, en el marco de un llamado a licitación que fue debidamente estudiado en todos sus aspectos técnicos; fueron aprobadas sus bases, fueron llamados los interesados particulares y ya se han vendido trece pliegos-lo que indica la importante aceptación de las citadas bases- y que tiene como fecha prevista de apertura el cinco de mayo, fecha en la que tendremos una visión bastante clara de las ofertas para dar andamiento al tema del agua potable en el Arroyo Maldonado; refiriéndose a los avances que ha tenido el resto del sistema Maldonado y las ampliaciones y mejoras previstas para distintas localidades que detalla.- Luego de finalizar su exposición, el //



MALDONADO

s.h.//señor Presidente del Directorio de OSE contesta los interrogantes que le son planteados por distintos señores Ediles.- Siendo la hora veintitrés y cuarenta y dos minutos, se retiran de sala las Autoridades visitantes, volviendo el Cuerpo al régimen Ordinario de sesión.- Han ingresado a sala los Ediles Sres.: José Hualde, José Yacovazzo, Oscar De - los Santos, Elsa Díaz, habiéndose retirado los Ediles Sres.: Mesa y Millán.- Por Presidencia se informa al Cuerpo que está a disposición de los señores Ediles, el primer boletín informativo de la Sección Difusión y Relaciones Públicas de la Junta.- En otro orden de cosas, la invitación llegada a este Cuerpo del Sr. Intendente, para la inauguración de dos obras en el Barrio Artigas, mañana a la hora once.- Asimismo informa que se han vencido los plazos para la designación de dos delegados de este Cuerpo, en la Comisión de Becas, entendiendo que hoy deben nominarse los mismos.- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Partido Colorado, el Edil SR. CABRERA se refiere al estado de conservación de la carretera que une la ciudad de San Carlos con el empalme de Ruta 9, pasando frente al Estadio de Atenas y la Escuela de Apicultura; considerando que esta carretera al recibir gran parte del turismo brasilero que concurre a nuestro Departamento, debe estar bien señalizada y con banquinas; reclamando asimismo la urgente reparación del puente sobre el Arroyo San Carlos.- En otro orden de cosas, se refiere a la inquietud de vecinos de José Ignacio, requiriendo la urgente reparación del camino a las costas de José Ignacio que sale desde el Km. 171 de AFE. Por unanimidad(17 votos) el Cuerpo acompaña el envío de la versión taquigráfica de sus expresiones, al Ejecutivo Comunal, solicitándole soluciones a la problemática enunciada.- En nombre del Frente Amplio, el Edil SR. MEILANes acompañado por unanimidad en su solicitud de envío de oficio a la Intendencia Municipal, planteando su disconformidad con lo que fuera la recolección de residuos en la ciudad de Piriápolis en la pasada temporada, ya que constató que la citada prestación no fue satisfactoria en la pasada temporada de verano, requiriendo de ese Organismo tome debida cuenta de este hecho en el próximo verano.- En uso de la palabra, el Edil SR. DE LOS SANTOS se refiere a problemas suscitados durante el Carnaval, con respecto a contratación de murgas en la ciudad de San Carlos; solicitando se envíe oficio a la Intenden-

//

//cia Municipal y Junta Local A. de San Carlos, adjuntando la versión taquigráfica de - sus expresiones sobre el particular.- Por mayoría(16 votos en 17) el Cuerpo hace suyo un planteamiento efectuado en sala por la Edil SRA. ANA GONZALEZ referido a los inconvenientes que sufre la población que debe renovar o tramitar documentación personal, ante la Oficina de Identificación Civil Departamental; ya que estas personas deben permanecer a la intemperie durante muchas horas, a efectos de procurar número para realizar su trámite, siendo en ocasiones éstos insuficientes para los ciudadanos que permanecieron la noche anterior apostados en la cola de la citada oficina.- En tal sentido se habrá de remitir oficios adjuntando la versión de sus expresiones, al Ministerio del Interior y Dirección de la citada oficina en nuestra ciudad.- De inmediato usa de la palabra la Edil SRA. MILLAN quien expresa que el día 5 de julio se cumplirá la segunda etapa de Referendum acerca de la Ley de Empresas Públicas.- Asimismo se refiere a los problemas que se - suscitan en la Oficina de Identificación Civil de nuestra ciudad, con respecto a la tramitación de documentación.- Por unanimidad es acompañado el precedente planteamiento y por el mismo qüorum la Junta hace suyo el envío de oficio que solicitara a la Intendencia Municipal requiriendo se efectivice el control de acceso a menores a Salas donde - funcionan máquinas de juegos electrónicos o similares; basando su solicitud en el cumplimiento de lo preceptuado en Decreto 3628.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Sres. Ediles pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A la Intendencia Municipal a efectos de que se sirva dar respuesta a la información solicitada pasaron los Expedientes N° 21.953.- Edil Sr. Banjamín Noguéz S/información de la Int. Mpal. ref. permisos de alquiler de motos acuáticas, lanchas, etc.- Expte. N° 21.954.- Edil Sr. R.Castro S/información de la Int. Mpal. rel. con el fraccionamiento Bo. Residencial Lausana.- Expediente N° 21.959.- Varios Sres. Ediles S/información de la Int. Mpal. ref. clausura de varios carros de venta de panchos en Maldonado y San Carlos.- Expte. N° 21.965.- Edil Sr. Raúl Castro S/información de la Int. Mpal. rel. con la empresa SOL.- Expte. N° 21.966.- Edil Sr. Juan Silvera S/información de la Int. Mpal. ref. trabajos de pintura realizados en //



s.h.// el barandal de la Rambla de los Argentinos de Piriápolis.- Expediente Nº 21.967.- Edil Sr. Juan A. Silvera S/información de la Int. Mpal. rel. con la instalación de una red de altoparlantes en la Rambla de los Argentinos de Piriápolis.- A estudio de las Comisiones de Legislación y Obras Públicas pasó el Expediente Nº 21.961.- Edil Sr. Pablo Quintero, eleva proyecto de modificación del Art. 4º del Decreto 3650(Ordenanza Tiempo Compartido). A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasó el Expediente Nº 21.968.- Sucesores de Ermelinda Fraschini S/permiso para regularizar ampliación de obra en pad. 1903, mna. 317 de Maldonado.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 21.957.- MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NAL DE EDILES C/integración de la misma.-para el período 1991-1992 y remite declaración en apoyo a lo actuado por el Cuerpo, ante los hechos de pública notoriedad.- Por unanimidad (18 votos) se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.955.- JUNTA DEPTAL. de PAYSANDU R/declaración ref. Ley de Empresas Públicas.- Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- EXPEDIENTE Nº 21.956.- JUNTA — DEPTAL. DE FLORIDA su resolución sobre unificación de patente de rodados.-Por mayoría - (12 votos en 16) se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.958.- CONSERJE SRA. IRENE G. DE GARCIA a raíz de que debe someterse a una intervención quirúrgica, solicita no se le descuente el full-time, mientras dure su convalecencia.- Por unanimidad(16 votos se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.- EXPEDIENTE Nº 21.960.- EDIL SR. RUBEN PAGOLA S/licencia a su cargo en la Corporación a partir del 30/3/92 al 30/4del cte. año.- Por unanimidad(17 votos) en autos se RESUELVE: Como se solicita, concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE Nº21.964.- INTENDENCIA MPAL. S/la designación de dos delegados del Cuerpo, para integrar la Comisión Deptal. de Becas.- Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE: Reitérase la designación efectuada con fecha 3/04/991, nominándose a las Edilas Srta. Cristina Pérez y Sra. Celia García para integrar la Comisión Departamental Delegada de la Comisión Nacional de Becas, en representación de este Cuerpo para el Ejercicio 1992.- Comuníquese, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.921.- CARLOS PELAEZ(Corresponsal de La República) y Alejandrina Morelli S/autorización para acceder a los archivos del Cuerpo a efectos de ini-//

//ciar investigación periodística. El Edil Sr. D´Alessandro propone el pase a Comisión de Legislación de estos obrados. Por su parte, el Edil Sr. De los Santos mociona para - que se de vista de los Expedientes archivados a los periodistas y que el tema se discuta en el Orden del Día de la próxima sesión.- Por mayoría(11 votos en 17) la Junta RESUELVE: Pase a informe de la Comisión de Legislación. Funda su voto el Edil Sr. D´Alessandro.- EXPEDIENTE N° 21.915.- Presidente Junta Deptal. Ing.Agrim. Gastón Pereira, eleva consulta al Asesor Letrado sobre tramitación de Expedientes.- Por mayoría(14 votos en 16) se RESUELVE: Visto el informe elevado por la Asesoría Letrada del Cuerpo, téngase presente y archívese.- Se deja constancia que ante nota presentada por varios Sres. Ediles en cuanto a la conveniencia de realizar las próximas Sesiones Ordinarias de este Cuerpo los -- días jueves 9, 23 y 30 de los corrientes en virtud de la imposibilidad de sesionar normalmente por los feriados previstos; por unanimidad se RESUELVE: Accédase a lo solicitado y convóquese al Cuerpo para celebrar Sesión Ordinaria los días jueves 9, 23 y 30 de abril próximos. Téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE N° 21.978,- EDIL SR. FRANCISCO MESA S/licencia a su cargo en la Corporación por el período comprendido entre el 4 y 28 de - los ctes.- En autos por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- Por Presidencia se informa distintos ajustes que se han realizado para el llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliar Taquígrafo de 2da. en el Cuerpo, por lo que luego de leídos los mismos; en EXPEDIENTE N° 21.935.- PRESIDENTE JUNTA DEPTAL. Ing.Agrim. Gastón Pereira, su resolución disponiendo - un llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Taquígrafo de 2da.(Grado 5T), recae la siguiente RESOLUCION: Apruébase lo actuado por la Presidencia respecto a los ajustes reglamentarios establecidos y agréguese a sus antecedentes.- En momentos - en que se da lectura a una nota elevada por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales(ADEOM) planteando problemas que afectan al gremio, el Cuerpo queda sin número para - continuar sesionando, razón por la cual, luego de finalizado el llamado a sala reglamentario efectuado por Presidencia, se declara clausurado el Acto, siendo la hora cero y - cincuenta y cinco minutos del día cuatro de los corrientes.- Para su debida constancia se //



388

MALDONADO

s.h.// labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.- -

NELSON MARTINEZ — Secretario General
HUGO PEREZ SEGOVIA — Jefe de Actas
Ing.Agrim.GASTON PEREIRA — Presidente

ACTA Nº 385 ,- En la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Nelson Villalba, Cristina Pérez, Enrique D'Alessandro, José Pacheco, Luis E. Berrutti, Ruben González, Raúl Castro, Juan Silvera, Benjamín Noguéz, Juan Lladó, Julio Volonté, Ana M. González, Celia García, Horacio Díaz, Nario Palomino, y Rudy Prior y los suplentes Sres.: - Elsa Díaz, Jorge Schusman, Daniel Tejera, Estela Quintana, Marie C. Millán, Pablo Lotito, Eduardo Rodríguez, José P. Yacovazzo, Héctor Espíndola.- En uso de licencia los Ediles Sres.: Leonel Fazzio, Ruben Pagola y Francisco Mesa.- Sin aviso faltan los Ediles -- Sres.: Julio Macedo, Walter Moyano, Tobías Polakof, Rafael Meilán, Daniel Esquibel, Humberto Núñez, Daniel Costa, Dreyfus Pérez, José Hualdé.- Preside el Acto el titular Ing. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintidós y cinco minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior Nº 384, la que es aprobada por unanimidad.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Frente Amplio, el Edil SR. HORACIO DIAZ hace referencia a los problemas de estacionamiento de vehículos en alta temporada en Punta del Este, entendiendo que se debe destinar el espacio que ocupara antiguamente la Terminal de Omnibus de esa ciudad y como este tema fuera planteado en agosto del año pasado; solicita se reitere a la Intendencia Municipal esta inquietud, en virtud de no haber sido contemplada.- En otro - orden de cosas, solicita se oficie al Ejecutivo Comunal, requiriendo arbitre en forma urgente medidas tendientes a solucionar los posibles focos de contaminación existentes en //



los terrenos aledaños al Club del Golf, en donde se emplaza el antigüo Barrio Kennedy; dado que en el lugar existe un criadero de cerdos con el consiguiente peligro sanitario que esto significa para los moradores del lugar.- Asimismo se requerirá de la Intendencia Municipal a través de la Dirección de Turismo, informes acerca de la promoción turística realizada durante la temporada 1991-1992.- Por mayoría la Junta acompaña los precedentes planteamientos.- Ha concurrido a sala el Edil Sr. Edison París.- En - nombre del Partido Nacional usa de la palabra el Edil SR. D´ALESSANDRO quien se refiere a las dificultades que presente el tránsito vehicular en la Ruta 10 en el tramo comprendido entre El Chorro y el Puente de La Barra sobre el Arroyo Maldonado, considerando que debe adecuarse este trazado en virtud de estar a estudio de la Intendencia Municipal una nueva Ordenanza de División Territorial.- En este sentido entiende necesario - la ejecución definitiva del Proyecto ya aprobado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ing. Schwalb de fecha 3/11/59 y por lo tando solicita se envíe copia de la versión de sus expresiones a la Intendencia Municipal y por su intermedio a las Direcciones de Planeamiento, Urbanismo y Catastro; Junta Local A. de San Carlos, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Sres. Representantes Nacionales por el Departamento, haciéndoles llegar la aspiración que unanimidad fuera expresada, de que se arbitren soluciones a la brevedad sobre el particular.- En representación del Partido Colorado, el Edil SR. JUAN A. SILVERA es acompañado por mayoría en las notas que solicitara enviar a la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis, requiriendo de esos Organismos: 1°) Arreglo de calle A. Sierra entre Juncal y Caseros, en el Barrio La Falda de Piriápolis.- 2°) Arreglos de calles del Pueblo Obrero de la misma ciudad y 3°) acondicionamiento del Centro Deportivo Municipal de Piriápolis(CEDEMPIR), el que se encuentra con juegos infantiles rotos, cancha de fútbol en pésimas condiciones, 4°) Estado de la obra proyectada para la Plaza del Inmigrante de Zanja Honda, dada su preocupación ante el abandono que presenta la misma;- adjuntándose versión taquigráfica de los planteamientos precedentemente enunciados.- El Edil SR. PACHECO plantea la preocupación de vecinos de Pan de Azúcar, quienes aunque hicieron efectivo el pago del servicio, ca-//





s.h.// recen de la instalación sanitaria a la Red. de Saneamiento, en este sentido el Cuerpo por unanimidad dispone remitir la versión taquigráfica de las expresiones vertidas por el - Sr. Edil, a la Regional O.S.E. requiriendo se realice el máximo esfuerzo para adjudicar rápidamente los trabajos licitados, a efectos de contemplar la situación de los vecinos de nuestro Departamento.- Se retira de sala la Edil Sra. Millán, ingresando los Ediles - Sres.: Juan C. Bayeto, Oscar De los Santos, Pablo Quintero y Mary Araújo.- NOMINA DE // ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Tierras pasaron los Expedientes Nos. -- 21.401.- SILTOR S.A. S/permiso para fraccionar pad. 2595, mna. 1574 de Maldonado(Vuelto inf. de la Int. Mpal.).- Nº 21.922.- COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE MALDONADO(CALIMA) - S/permiso para fraccionar pad. 2182, mna. 129 de San Carlos.- Se dispone realizar repartido a las Bancadas e incluir en Asuntos Entrados del 3/4/92, del Expediente Nº 21.970.- DR. JORGE CURBELO eleva informe de lo actuado en las 1ras. Jornadas Latinoamericanas de Líderes Juveniles para la prevención del SIDA, a los que concurriera en representación del Depto.- A efectos de evacuar la consulta referida en autos, se eleva al Asesor Letrado Del Cuerpo, el Expediente Nº 21.817.- Int. Mpal. S/anuencia para destituir a los funcionarios Sres. Francisco Graña y Luis Ferrés, por la causal de ilícitos en perjuicio de la Comuna.-A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasó el Expediente Nº 21.907.- // CARLOS BAUZA S/permiso para ampliar obra en pad. 129/003, mna. 15 de Punta del Este(Edificio El Fortín).- Visto lo informado por el Asesor Letrado del Cuerpo, se dispone archivar el Expediente Nº 21.637.- Jefa Sra. Martha Dehorta informa respecto procedimiento irregular seguido por la Secretaria Administrativa de la Comisión de Legislación.- A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente Nº 21.972.- Diputado Dr. Ernesto Rodríguez Altez R/informes elaborados por las Direcciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre consecuencias que pueden surgir de la modificación de la Ordenanza de Construcciones de Maldonado; posteriormente pasará a estudio de Comisión de Obras Públicas.- Y Expediente Nº 21.973.- Intendencia Municipal -
//

S/anuencia para aplicar multa al propietario del Edificio Martinique(pad. 7012, mna.698 P. del Este), por instalación de cartel sin autorización Municipal(Inmobiliaria Lijtmaer) Se dispone realizar repartido a las Bancadas y cumplido archivar el Expediente Nº 21.976. JUNTA DEPTAL. DE RIVERA R/exposición del Edil Sr. Mario Scotto, referida estricto control del uso de vehículos oficiales.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 21.969.- A.D.E.O.M. denuncia hechos acontecidos el día 3 de abril del cte. año, luego de culminada su Asamblea General.- Por mayoría se RESUELVE: Previo repartido a las Bancadas, archívese sin - perjuicio.- EXPEDIENTE Nº 21.970.- DR. JORGE CURBELO eleva información de lo actuado en - las 1ras Jornadas de Formación de Líderes Juveniles para la prevención del SIDA, a las - que concurriera en representación del Depto.- Por unanimidad en autos se RESUELVE: Enterado, archívese sin perjuicio.- EXPEDIENTE Nº 21.971.- VARIOS PROPIETARIOS de vehículos que transportan escolares, elevan planteamiento relacionado con la aplicación del Decreto 3649.-Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Tránsito y Transporte, con recomendación de urgente trámite.- EXPEDIENTE Nº 21.974.- EDIL SR. DANIEL ESQUIBEL S/licencia a su cargo en la Corporación por el término de 90 días a partir del 3 de abril del corriente año.- Por mayoría(25 votos en 26) se RESUELVE: Concédese como - se solicita, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.975.- Junta Deptal. de Cerro Largo C/su apoyo a las medidas adoptadas por el Cuerpo ante los hechos de pública notoriedad.- En autos se RESUELVE: Enterado, Archívese.- / EXPEDIENTE Nº 21.977.- Edil Dr. Guillermo Ipharraguerre S/licencia a su cargo en la Corporación desde el 9 de abril al 20 de abril del cte. año.- Por unanimidad se RESUELVE:/ Concédese como se solicita, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.980.- Presidente Junta Deptal. Ing.Agrim. Gastón Pereira, su - planteamiento aconsejando al Cuerpo la creación de una Comisión Especial de la Salud.- / Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- NOTA DE FUNCIONARIOS Y EDILES S/que en la sede de este Organismo, se impartan cursos de Idioma Portugués, para los mismos.- Por unanimidad se RESUELVE: Facúltase a la Mesa para proceder de conformidad a lo solicitado.- Ingresa a sala el Edil Sr. Daniel Lazo, retirándose el



MALDONADO

s.h.//Edil Sr. Tejera.- Por Presidencia se informa al Cuerpo que el Sr. Jefe del Cuerpo de Taquígrafos ha presentado una nota adjunta al EXPEDIENTE Nº 21.935.- Pte. Junta Deptal. - Ing.Agrim. Gastón Pereira su resolución disponiendo un llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Taquígrafo de 2da.; en la que se excusa de integrar el - Tribunal que se creará para cubrir estas vacantes y por mayoría el Cuerpo en autos RESUELVE: Visto lo expresado en sala por el Sr. Presidente del Cuerpo, respecto a la conveniencia de modificar la integración del Tribunal, en virtud del desestimiento presentado por uno de sus miembros, apruébase su sugerencia conformándose dicho Tribunal con el Sr. Presidente, un funcionario taquígrafo superior del Senado y la Jub Jefe de Taquígrafos de la Corporación.- EXPEDIENTE Nº 21.941.- Presidente Junta Deptal. Ing. Agrim. Gastón Pereira, su resolución designando como Secretario Político del Cuerpo al Sr. Elis Caballero.- Con respecto a este asunto, el Sr. Presidente informa que es necesario el pronunciamiento del Cuerpo a fin de perfeccionar tal designación. Siendo la hora veintidós y cincuenta minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos; reiniciándose la sesión a la hora veintitrés. El Edil SR. DE LOS SANTOS propone se confirme la designación como se dispuso.- Asimismo los Ediles Sres. LLADO, R.CASTRO y BAYETO consideran que debe apoyarse la designación efectuada por la Presidencia; refiriéndose el Edil Sr. Castro al beneplácito que le produce la persona nominada para tal cargo.- Se deja constancia que no han ingresado a sala los Ediles Sres. José Yacovazzo, Héctor Espíndola, y Rudy Prior, / luego del cuarto intermedio.- En estos obrados por unanimidad(23 votos) se RESUELVE: Confírmase la resolución de la Presidencia que luce a fojas uno de estos obrados, por la que se designa para ocupar el cargo de Secretario Político del Cuerpo, al Sr. Elis Caballero en el período de tiempo comprendido entre el 23 de marzo y el 15 de febrero de 1993. Siga a Comisión de Reglamento para el cumplimiento de lo establecido en el Numeral II de dicha resolución. Declárase urgente.- Por Presidencia se refiere a la designación que - oportunamente realizara la Bancada de Ediles de la Lista 20, del Sr. Andrés Kaloper como Secretario Político de ese sector; considerando que en tal nominación, se omitió ser refrendada por el Coordinador de Bancada, por lo que sugiere lo realice en este Acto, el -//

actual Coordinador de la Bancada del Partido Nacional, Edil Sr. D'Alessandro; quien suscribe la misma.- A esta altura, el Edil SR. QUINTERO mociona para que se trate sobre tablas el Expediente N° 21.911, referente al Proyecto de Decreto elevado por la Intendencia Municipal, suspendiendo por el término de 150 días la autorización para construir - en zona Centro y Barrio Jardín de José Ignacio; resultando negativo(8 votos en 24).- // ACto seguido, en uso de la palabra el Edil SR. BERRUTTI expresa que se declara en Bancada independiente por el término que dure su titularidad.- El Edil SR. DE LOS SANTOS solicita que se trate en el Primer Lugar del Orden del Día de hoy, la urgencia de que este Cuerpo invite al Grupo Bosque a asistir a Comisión de Obras Públicas.- Como segundo punto señala el apoyo a la Declaración del Congreso de Intendentes, suscrito por el Sr. Intendente Domingo Burgueño y como tercer punto, solicita en nombre de su Bancada, que el Sr. Presidente nomine una Comisión Pre Investigadora con relación a los hechos acontecidos y a manifestaciones radiales con respecto a ellos.- Por mayoría(23 votos en 24) el Cuerpo entiende pertinente recomendar a la Comisión de Obras Públicas, invite a Grupo - Bosque a asistir a una reunión.- Por 7 votos en 25 resulta negativa la declaración de urgencia del apoyo requerido por el Edil Sr. De los Santos, a la declaración del Congreso Nacional de Intendentes; y por mayoría(20 votos en 25) se dispone la inclusión del punto en el Orden del Día de la próxima sesión.- Han concurrido a sala los Ediles Sres.: Prior, Yacovazzo, Espíndola y Hermes Screollini.- Por Secretaría se da lectura a una nota de la Comisión del Orden del Día disponiendo alteración del temario previsto. A esta altura, - la Edil Sra. Elsa Díaz solicita autorización al Cuerpo para realizar en la próxima sesión, una exposición sobre el análisis de la situación de los grupos de teatro del Departamento de Maldonado; temperamento que es acompañado por unanimidad(26 votos).- ASUNTOS VARIOS.- Por mayoría(22 votos en 26) la Junta se pronuncia en favor de la alteración del temario de hoy.- Por(26 votos en 27) se dispone incluir en el 2do. Punto el Expte. N° -- 21.934 por el que la Presidencia aconseja la designación de una Comisión del Medio Ambiente.- Y por mayoría((20 votos en 27) la Junta apoya la inclusión en el 3er. Numeral, del Expte. N° 20.363, el que se relaciona con el fraccionamiento "La Juanita".-Fundamenta su



MALDONADO

s.h.//voto el Edil Sr. De los Santos.- Asimismo por mayoría(25 votos en 27), la Corporación resuelve mantener en el Orden del Día el planteamiento del Edil Sr. Rafael Meilán, al no estar presente en esta noche.- EXPEDIENTE N° 21.934.- Presidente Junta Deptal. Ing. Agrim. Gastón Pereira, su planteamiento aconsejando al Cuerpo la designación de una Comisión Especial del Medio Ambiente.- Por mayoría(23 votos en 24) en autos se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, créase una Comisión Especial que entenderá en lo relativo a la Protección del Medio Ambiente, - que estará integrada con tres miembros de la mayoría y uno de cada minoría representada en el Cuerpo. Oportunamente las Bancadas comunicarán a la Mesa, los nombres de sus representantes, a tales efectos.- Ante iniciativa del Edil Sr. Bayeto, la Junta dispone un cuarto intermedio de quince minutos, siendo la hora veintitrés y cincuenta y cinco minutos.- Se reinicia la sesión a la hora cero y diez minutos, disponiéndose por mayoría la prórroga en el horario de sesión por una hora.- EXPEDIENTE N° 20.363.-JOSE A. FREDES, CARLOS PONTIROLLI y VICTOR ZABALA S/permiso para fraccionar los pads. -- 14052, 20638 y 20637 de la 7ma. Sección Judicial.(Zona Costera-La Juanita).- Por Secretaría se da lectura a los informes que lucen en estos obrados, uno en mayoría y otro en minoría, de las Comisiones de Legislación y Tierras el primero y por el Edil Sr. Lazo el segundo.- Además se ha hecho llegar a la Mesa una moción con carácter de resolución sobre este tema, firmada por varios Sres. Ediles a que asimismo se da lectura.-// Ante iniciativa de la Edil Srta. Pérez se procederá a votar en forma nominal los informes y la moción hecha llegar a la Mesa.- Votado que fue en forma nominal el pase que- solicitara el Edil Sr. Yacovazzo de estos obrados a Comisiones de Legislación y Tie-- rras integradas, el mismo resulta negativo(8 votos en 28), habiendo sufrado por la - afirmativa los Ediles Sres.: Prior, Yacovazzo, Screollini, Espíndola, Rodríguez, HDíaz, Bayeto y De los Santosy por la negativa lo hacen los Ediles Sres.: C.Pérez, Villalba, Lotito, Palomino, D'Alessandro, Pacheco, R.González, Berrutti, R.Castro, Quintero, - Celia García, Silvera, Lladó, Elsa Díaz, Schusman, Lazo, Volonté, París, AM González y Pereira.- Fundamenta su voto afirmativo el Edil Sr. Horacio Díaz.- Votado que fue el //

informe en mayoría que luce en estos obrados, el mismo resulta negativo(0 voto en 25), votando por la negativa los Ediles Sres.: C.Pérez, Villalba, Lotito, Palomino, Espíndola Rodíguez, D'Alessandro, Pacheco, R.González, Berrutti, R.Castro, H.Díaz, Bayeto, De los Santos, Quintero, C.García, Silvera, Lladó, E.Díaz, Schusman, Lazo, Volonté, París, A.M. González y Pereira.- Asimismo resulta negativo(11 votos en 25) el informe suscrito en minoría. Han votado en forma afirmativa los Ediles Sres.: C.Pérez, García, Silvera, Lladó, E.Díaz, Lazo, Schusman, Volonté, París, A.M. González y Pereira; haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.: Villalba, Lotito, Yacovazzo, Espíndola, Rodríguez, D Álessandro, Pacheco, R.González, Berrutti, R.Castro, H.Díaz, Bayeto, De los Santos y Quintero. Funda su voto el Edil Sr. Yacovazzo.- Ante iniciativa del Edil SR. SILVERA, el Cuerpo prorroga el horario de sesión por treinta minutos, siendo la hora una y cinco minutos.- Sometida que fuera a consideración de la Junta la moción resolutiva elevada a la Mesa por varios Sres. Ediles, la misma resulta afirmativa(21 en 27); han sufragado por la afirmativa los Ediles Sres.: C.Pérez, Villalba, Lotito, Palomino, D'Alessandro, Pacheco, R.González, Berrutti, R.Castro, H.Díaz, C.García, Silvera, Lladó, E.Díaz, Schusman, Lazo, Volonté, - París, A.M.González , Pereira y Quintero y negativamente, los Ediles Sres.: Yacovazzo, - Espíndola, Rodríguez, Bayeto, De los Santos, y Rudy Prior.- - Ante iniciativa del Edil Sr. De los Santos, se prorroga el horario de sesión hasta el final del tratamiento de los Asuntos, siendo la hora una y veinte minutos.- En consecuencia, en estos autos se RESUELVE: 1°) No acceder a la reducción de la franja de ribera solicitada en estos autos.- 2°) Solicitar a la Intendencia Municipal, que previo a la escrituración de la sustitución de espacios libres referida, se consideren debidamente las posibles objeciones planteadas a la misma, así como el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 515° de la Ley 16170 (Tasaciones de bienes a permutar). 3°) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- Por unanimidad y ante requerimiento de la Edil Srta. C.Pérez, por unanimidad la Junta dispone la urgencia en el trámite de los Expedientes tratados en esta - noche.- EXPEDIENTE N° 21.604:- TRIBUNAL DE CUENTAS rte. resolución observando gasto efectuado por la Int. Mpal. para la construcción de nichos y sala velatoria en la necró-

//



MALDONADO

s.h.//polis de San Carlos.- Por mayoría(14 votos en 16) se RESUELVE: Vuelva a nuevo informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- EXPEDIENTE N° 21.774.- INTENDENCIA MPAL. - S/anuencia para declarar de Interés Deptal. el 1° Salón Naútico de P. del Este, presentado por la Feria Internacional del Plata, a desarrollarse entre el 10 y el 26/1/92. Por mayoría se RESUELVE: Archívense estas actuaciones.- EXPEDIENTE N° 21.949.- JUNTA ELECTORAL S/la prestación de los servicios de taquígrafos del Cuerpo, con motivo de la realización de un Congreso de Juntas Electorales, en Maldonado los días 24, 25 y 26 de abril del cte. año.- Por unanimidad(18 votos) en autos se RESUELVE: Visto: Facúltase a la Mesa para colaborar con la Junta Electoral de Maldonado, en la oportunidad del evento mencionado, ofreciendo los servicios técnicos del Cuerpo de Taquígrafos de la Corporación. De contar con el consentimiento de dichos funcionarios, facúltase asimismo a otorgarles una compensación económica por los servicios prestados. Siga a la Presidencia del Cuerpo a sus efectos.- EXPEDIENTE N° 21.860.- Int. MPAL. C/gestión de la Comisión de Presupuesto, sobre expropiación de parte de los pads. 9229 y 9233 de Maldonado, propiedad de FANTER S.A..- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, adjúntese este Expediente al N° 21.679.- Se retira de sala el Edil Sr. Díaz, ingresando la Edil Sra. Mary Araújo.- EXPEDIENTE N° 21.679.- INTENDENCIA MPAL. S/anuencia para expropiar las fracciones resultantes de anterior expropiación, de los pads. 9229 y 9233, mna. 116 de Maldonado, propiedad de FANPER S.A..- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte. apruébase la designación efectuada por la Intendencia Municipal para expropiar las fracciones resultantes de los padrones 9229 y 9233 de la 1era. Sección Judicial a que se refieren estos antecedentes. Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 21.831.- ASOCIACION CAPUCHINA DE MALDONADO S/exoneración de patente de rodados de un vehículo de su propiedad.- Por mayoría se RESUELVE: Visto lo informado por Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar del pago del impuesto de patente de rodados, multas y -

//

//recargos desde el año 1980 al año 1991 inclusive, del vehículo tipo Camioneta, Marca AUSTIN, Modelo 1952, Motor Nº 1B113451, Matriculado con el Nº B1-0856. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.862.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/anuencia para aplicar multa al prop. del pad. 9274, mna. 1176 de Pinares, - por tala de árboles sin autorización.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado - por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte; 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la aplicación de una multa equivalente a 150 U.R. al - padrón 9274, mna. 1176 de Pinares, por la causal invocada en estos obrados. 2º) Comuníquese a la Jefatura de Policía y al Destacamento de Bomberos Departamental, la resolución adoptada en este Expediente. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- Por falta de qüorum no se considera el Expediente Nº 21.872, referido a multa por tala de árboles,- incluyéndose en el Orden del Día de la próxima sesión. Así como el Expediente Nº 21.871 y los Expedientes Nos. 21.873 y 21.875 por la misma razón.- EXPEDIENTE Nº 21.939.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/devolución del Expte. Nº 21.676, - ref. multa por tala de pinos en pad. 3446 de Piriápolis, a efectos de adjuntarle documentación. Por unanimidad(18 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal adjuntando como se solicita, el Expediente Nº 21.676 a los efectos que corresponda. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.881.- JUAN CARLOS BUDA Y OTROS S/permiso para fraccionar pad. rural Nº6398 de la 1era. Sección Judicial(Cerro Pelado). Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al - Ejecutivo Comunal para autorizar el fraccionamiento de que ilustran estos obrados. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.891.- ORLANDO SUAREZ Y OTRO S/permiso para fraccionar pad. rural Nº 14751 de José Ignacio.- Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras - que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.874.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/ anuencia para aplicar multa al prop. del pad. 15020, mna. 701 de la zona La Capuera, //



s.h./por tala de árboles sin autorización. Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal para que se sirva remitir a este Cuerpo: 1°) Aforo catastral del padrón de autos. 2°) Plano de ubicación y deslinde del terreno a que se refieren estas actuaciones. 3°) Indicar la titularidad de la Contribución Inmobiliaria. Declárse urgente.- EXPEDIENTE N° 21.876.- INTENDENCIA MPAL. S/anuencia para aplicar multa al prop. del pad. 16144, mna. 762 de zona La Capuera por tala de árboles sin autorización. Por - unanimidad(18 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal para que se sirva remitir a este Cuerpo: 1°) Aforo catastral del padrón de autos. 2°) Plano de ubicación y deslinde del terreno a que se refieren estas actuaciones. 3°) Indicar la titularidad de la Contribución Inmobiliaria. Declárse urgente.- EXPEDIENTE N° 21.877.- INTENDENCIA MPAL. S/anuencia para aplicar multa al prop. del pad. 4255, mna. 794 de San Rafael, por tala de árboles sin autorización. Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal para que se sirva remitir a este Cuerpo: 1°) Aforo catastral del padrón de autos. 2°) Plano de ubicación y deslinde del terreno a que se refieren estas actuaciones. 3°) Indicar la titularidad de la Contribución Inmobiliaria.- Declárase urgente.- Ante iniciativa del Edil SR. D´ALESSANDRO y por unanimidad(17 votos) se trata sobre tablas y se cometa a la Mesa del Cuerpo; la redacción de una Declaración acerca de los recientes acontecimientos acaecidos en la República de Perú, que culminaron con la ruptura institucional en esa Nación.- EXPEDIENTE N° 21.788.- ASOCIACION DE EX BECARIOS en el Exterior S/se declare de Interés Deptal. las actividades que desarrolla dicha Institución. Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, dése vista de estas actuaciones al peticionante y solicítese se sirva agregar toda manifestación de apoyo a la iniciativa planteada que - hubiese sido brindada por otros Organismos a posteriori a la fecha de presentación ante estas Oficinas. Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 21.751.- INTEGRANTES DE LA COMISION //

//DE DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO de Maldonado S/se declare de Interés Deptal. las gestiones que llevarán a cabo ante los Organismos pertinentes. Por mayoría(13 votos en 16) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado. Notifíquese y archívese.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE N° 21.879.- MARIA EMILIA DIAZ S/permiso para ampliar y reformar obra en - pad. 1743, mna. 13 de Maldonado. Por mayoría(12 votos en 16) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, préstase aprobación a la gestión de autos, debiéndose aplicar los recargos de tasas que para el caso establece la Ordenanza General de Construcciones. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE N° 21.898.- NELSON MARTINEZ S/permiso para regularizar obra en pad. 3880, mna. 172 de San Carlos. Por mayoría(13 votos en 16) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las construcciones a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos, que la parte que afecta el retiro frontal se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Corresponde asimismo la aplicación de recargos de tasas que para el caso establece la Ordenanza General de Construcciones. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus - efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE N° 21.968.- SUCESORES DE ERMELINDA FRASCHINI S/permiso para regularizar ampliación de obra en pad. 1903, mna. 317 de Maldonado.- Por mayoría(13 votos en 16) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las construcciones a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos de propiedad que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Correspondiendo asimismo la aplicación del recargo de tasas que para el caso establece la Ordenanza General de Construcciones. - Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- EXPEDIENTE N° 21.649.- HECTOR MARIO VILA S/permiso para construir obra en predio pad. 16353, mna. 91 de Balneario El Tesoro. Por mayoría(15 votos en 16) se RESUELVE: Visto lo solicitado //



MALDONADO

s.h.//por la Comisión de Obras Públicas, pasen estos antecedentes al Ejecutivo Comunal, para que se sirva disponer una inspección ocular en las obras de referencia y remítase un - informe técnico actualizado. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.648.- HECTOR MARIO VI-LA S/permiso para construir obra en predio pad. 1234, mna. 19 de Balneario El Tesoro.- Por unanimidad(16 votos) se RESUELVE: Visto lo solicitado por la Comisión de Obras Públicas, pasen estos antecedentes al Ejecutivo Comunal para que se sirva disponer una - inspección ocular en las obras de referencia y remitir un informe técnico actualizado. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21,807.- JOSE PEDRO PEREIRA Y OTRO presentan Ante Proyecto para construir Centro Comercial en pad. 85, mna. 5 de La Barra. Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, préstase aprobación al presente anteproyecto para construir un Centro Comercial en la zona de La Barra. Se sugiere asimismo al Ejecutivo Comunal, que por la Dirección correspondiente se realice una revisión de lo establecido en la Ordenanza General de Construcciones para la zona 1.4, dadas las características que presenta como - zona comercial dicho balneario. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.866.- LAURA GARRIDO S/permiso para regularizar obras en pad. 2428, mna. 335 de P. del Este(Actuallización del Expte. 19.972). Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE: Visto lo solicitado por la Comisión de Obras Públicas, vuelvan estas actuaciones al Ejecutivo Comunal para que se sirva disponer una inspección ocular en las edificaciones de referencia y remitir a este Cuerpo un informe actualizado. Declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.856.- VARIOS VECINOS DE SAN CARLOS S/acondicionamiento de la calle 25 de agosto de dicha ciudad. Por unanimidad (17 votos) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, pasen estos antecedentes a la Intendencia Municipal a sus efectos, declárase urgente.- EXPEDIENTE Nº 21.867.- ELIA ROBAINA DE IGUINI S/permiso para regularizar obra en pad. 1360, mna. 122 de San Carlos. Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las construcciones a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos de propiedad, que la parte que afecta el retiro fron-//

//tal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente. EXPEDIENTE Nº 21.849.- MILTON PEREIRA, S/permiso para regularizar obra en pad. 9819, mna. 1369 de Maldonado. Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la regularización de las construcciones a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos de propiedad, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización. Se deberá aplicar los recargos de Tasas que para el caso establece la Ordenanza General de Construcciones. Vuelva a la Intendencia - Municipal a sus efectos, declarándose urgente. Siendo la hora dos y diesiete minutos, el señor Presidente se retira de sala, asumiendo la Presidencia Ad-hoc del Cuerpo, el Edil Sr. Raúl Castro,- quien es apoyado por unanimidad(16 votos). EXPEDIENTE Nº 21.878. IDA NUÑEZ DE SUREDA S/incorporación al régimen de propiedad horizontal de las construcciones existentes en pad. 213, mna. 23 de Pan de Azúcar. Por unanimidad(16 votos) se - RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, autorízase la incorporación al régimen de Propiedad Horizontal de las construcciones - existentes en el padrón 213 de la manzana 23 de Pan de Azúcar. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. Siendo la hora dos y veinte minutos del día diez de los corrientes, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.- -

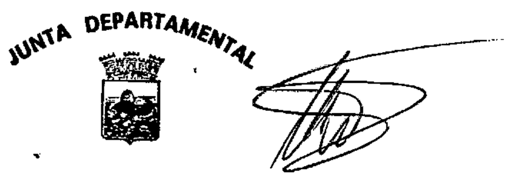
Cdor. Raúl Castro
Presidente Ad-Hoc

NELSON MARTINEZ — Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA — Jefe de Actas

Ing. Agrim. GASTON PEREIRA — Presidente

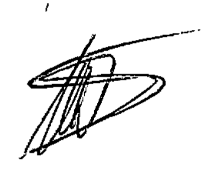
ACTA Nº 386.- En la ciudad de Maldonado, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Nelson //



s.h.//Villalba, Cristina Pérez, José L. Pacheco, Enrique D'Alessandro, Humberto Núñez, Oscar De los Santos, Juan Silvera, Horacio Díaz, Pablo Quintero, Juan C. Castro, Rudy Prior, Dreyfus Pérez, Nario Palomino y los suplentes Sres.; Luis Pardiñas, Jorge Schusman, Elsa Díaz, Juan Cabrera, Eduardo Rodríguez, Irene Píriz, José P. Yacovazzo, Amilcar Fernández Cháves,y Néstor Scárpa, asistiendo asimismo la Edil titular Srta. Celia García.- Con aviso faltan los Ediles Sres.:Edison París, Julio Volonté, Juan Lladó y Raúl Castro y sin él faltan los Ediles Sres.: Walter Moyano, Tobías Polakof,y Julio Macedo. En uso de licencia los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Ruben Pagola, Daniel Esquibel y Leonel Fazzio.- Falta asimismo con aviso el Edil Sr. José Hualde.- Preside el Acto el titular, Ing. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Franklin Pagliari y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y dieciocho minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración de la Corporación el Acta anterior N°385, la que es aprobada por unanimidad.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Colorado, el Edil SR. JUAN SILVERA se refiere al problema que representa para - quienes trabajan y estudian en la capital del Departamento, su traslado desde y hacia Piriápolis y Pan de Azúcar, lugares donde residen habitualmente.- En tal sentido, se habrá de cursar oficios adjuntando la versión taquigráfica de sus expresiones, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas e Intendencia Municipal,siendo acompañado por mayoría de la Corporación y requiriendo de esos Organismos urgentes soluciones a esta problemática de la zona Oeste de nuestro Departamento.- En otro orden de cosas, la Junta por mayoría hace suyo un planteamiento efectuado en sala por el citado Sr. Edil, en cuanto al mérito - que representa para la Empresa Díaz que cubre el servicio de transporte entre las ciudades de Pan de Azúcar y Piriápolis, cumplir con todas sus frecuencias, dado el mal estado de la Ruta 37 por la que circulan sus coches.- Asimismo por mayoría de habrá de enviar notas adjuntando la versión taquigráfica de lo expresado en sala a la Intendencia Municipal y Juntas Locales de Piriápolis y Pan de Azúcar requiriendo se arbitren medidas tendientes a procurar no se suceda el hacho de que durante la Semana de Turismo, permaneciera cerrado del Museo del Castillo de Piria, siendo que en la zona hubo gran afluencia de turistas.- //

//Concurre à sala la Edil Sra. Mary Araújo, retirándose el Edil Sr. H.Díaz.- Usa de la palabra en nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo,el Edil SR. PABLO QUINTERO, - hace referencia a la tala indiscriminada de árboles que se produce en Ruta 12 a escasos tres kilómetros de Ruta Interbalnearia. En tal sentido, solicita se eleve nota a la Intendencia Municipal solicitando informe si esta tala masiva, cuenta con la autorización pertinente y en caso contrario, las medidas que se han adoptado o adoptarán ante tal infracción.- Por mayoría la Junta acompaña el precedente planteamiento.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal requiriendo: 1°) Copia del contrato suscrito por ese Organismo y la Empresa ABORGAMA; 2°)Informes de volúmenes de abono y destino; 3°) Descripción del abono de referencia; 4°) Relación de pagos efectuados a dicha Empresa; 5°) Detalle de maquinaria municipal empleada en este trabajo y 6°) Si las condiciones sanitarias del predio son aptas; siendo acompañado por mayoría de la Junta en este planteamiento.- En representación del Partido Frente Amplio, el Edil SR. DE LOS SANTOS solicita el envío de oficios al Ministerio de Trabajo, Economía y Finanzas, como asimismo a ambas Cámaras del Parlamento Nacional, haciéndoles notar la necesidad de flexibilizar las pautas salariales para la actividad privada, en una actitud de gobierno que permita un marco de negociación y que no signifique la rebaja - salarial para los trabajadores.- Ingresa a sala el Edil Sr. Luis Berrutti.- En otro orden de cosas, el mismo Sr. Edil destaca la carencia de personal que sufre el Hospital de San Carlos, lo que ha llevado a la reducción de las áreas y de las camas de internación; significando un recorte de la posibilidad de atención médica de vastos sectores de la población.- En este sentido se ha de cursar notas a la Dirección Departamental de Salud Pública y Dirección del Hospital de San Carlos, requiriendo informes acerca de los fundamentos que motivaron la reducción del área de funcionamiento de dicho Centro Asistencial y si esta medida es permanente o transitoria.- En nombre del Partido Nacional, la Edil SRA. IRENE PIRIZ se refiere a los traslados de enfermos, reduciendo áreas en el Hospital de San Carlos, considerando que ante la escacez de personal, sería una medida que facilitaría la atención de los internados, pero que conlleva una serie de trascendidos//





s.h.//que hacen una falsa alarma, convulsionando al Departamento, dada la importancia que ello implica.- Por mayoría el Cuerpo acompaña este planteamiento, disponiéndose el envío de notas adjuntando la versión de sus expresiones, al Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal y por su intermedio a la Dirección de Promoción Social, Dirección Regional de Salud Pública y Director del Hospital de San Carlos,requiriendo un especial interés y rápido tratamiento del tema enunciado;-A continuación, usa de la palabra la Edil SRA. ELSA DIAZ, quien destaca el atraso en la información registral que brinda a los usuarios el Registro Departamental de Traslación de Dominios de Maldonado; con los perjuicios que ésto siginifica a las personas que realizan negocios de compra o venta de inmuebles, al carecer de información sobre libre deuda en plazo razonable;considerando que ésto llevaría a una paralización del mercado económico departamental.- Por mayoría la Junta dispone el pase de la versión taquigráfica de lo expresado en sala, al Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Registros e Intendencia Municipal.- Han concurrido a sala los Ediles Sres.: Daniel Hidalgo, Marie C. Millán, Benjamín Noguéz y César Bianchi; habiéndose retirado los Ediles Sres.: De los Santos y Juan C. Castro.- A esta altura, el Edil SR. FERNANDEZ CHAVES solicita a la Mesa, se sirva gestionar una entrevista personal ante el Intendente Municipal, con el Director de Hacienda, a efectos de plantear la demora en las contestaciones a pedidos de informes elevados por este Organismo al Ejecutivo Comunal. Por Presidencia se informa que se tomará debida cuenta.- Ante iniciativa del Edil Sr. Dreyfus Pérez y siendo la hora veintiuna y cuarenta y siete minutos, se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos, procediéndose en consecuencia.- Reiniciada la sesión a la hora veintidós y veinte minutos, ingresan a sala los Ediles que se encontraban, además de los Ediles Sres. Horacio Díaz, Ana M. González, Daniel Lazo, Rosendo Villa, Guillermo Ipharraguerre, Daniel Costa, J.C. Castro y Rafael Meilán.- EXPOSICION DE LA EDIL SRA. ELSA DIAZ, sobre el tema: ANALISIS DE LA SITUACION DE LOS GRUPOS DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO".- La Sra. Edil exponente resalta que el teatro independiente de Maldonado carece del debido apoyo oficial y particular; entendiendo que las modestísimas recaudaciones que producen sus represen-

//

//taciones, resultan totalmente insuficientes para la promoción publicitaria que podría hacerlas más rentables;- considerando que por la falta de promoción hay falta de público, y que en este círculo vicioso debe moverse esta actividad tan noble y educativa.- Resalta asimismo que las personas que actualmente cumplen dicha actividad en la zona, carecen de asistencia técnica de mayor nivel, ya que el Ministerio de Educación y Cultura carece de rubros para enviar profesores al Departamento.Por último hace referencia a que en el Parlamento Nacional existe un proyecto para una nueva Ley de teatros durmiendo en un cajón y que la Intendencia Municipal podría elaborar un Decreto Departamental tendiente a favorecer e incrementar toda actividad teatral oficial y privada, aportando los recursos económicos necesarios a tal fin.- Por mayoría(14 votos en 21) el Cuerpo dispone el envío de la versión taquigráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal, a todos los grupos de teatro independientes del Departamento, Ministerio de Educación y Cultura y Cámara de Representantes, así como a los cuatro Representantes Nacionales por nuestro Departamento.-
NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diferentes contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente No21981 Int. Mpal. S/anuencia para enajenar pad. 3353, mna. 374 de Maldonado, destinando su producido a la construcción de viviendas de interés social. A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expediente Nº 21.990.- Int. Mpal. rte. Proyecto de Ordenanza de criaderos de cerdos.A conocimiento del Sr. Asesor Letrado del Cuerpo, pasó el Expediente Nº -- 21.992.- Tribunal de lo Contencioso Administrativo S/diversa información relacionada con el funcionario Sr. Juan P. Salazar.- Se dispone realizar repartido a las Bancadas y cumplido elevar a la Comisión de Turismo del Cuerpo, el Expediente Nº 21.994.- Secretario - Político Sr. Elis Caballero eleva informe "Evaluación temporada 1991-92", que le fuera - entregado en reunión efectuada en la Liga de Fomento de Punta del Este.- A la Intendencia Municipal y a efectos de que se sirva dar respuesta a la información solicitada pasó el Expediente Nº 21.984.-Edila Sra. Ana M. González S/información de la Intendencia Municipal referente a la construcción de viviendas económicas en Balneario El Tesoro.Asimismo al //





s.h.//Ejecutivo Comunal y a efectos de que se sirva remitir la documentación solicitada en estos obrados, pasó el Expediente Nº 21.985.- Edila Sra. Ana M. González S/de la Intendencia Municipal fotocopia del Expte. 487/92, referente construcción canchas paddle en zona Playa de Rinconada de Portezuelo.- ASUNTOS ENTRADOS.-Por Secretaría se da lectura a una tarjeta de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, invitando al Cuerpo al almuerzo criollo a realizarse el día 1º de mayo, con motivo de festejar los 40 años de su gremio y el Día de los Municipios de América.- Por mayoría se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.997.- VARIOS VECINOS S/que el actual Camino de Los Gauchos, pase a denominarse "Dr. Luis Alberto de Herrera".Por unanimidad(29 votos) en autos se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Nomenclatura. Habiéndose realizado en forma nominal la precedente votación han sufragado los Ediles Sres.: Costa, Prior, C.Pérez, Villalba, Palomino, I.Píriz, Ipharraguerre, D.Pérez, Yacovazzo, E.Rodríguez, D'Alessandro, Pacheco, Pardiñas, Berrutti, Meilán, Millán, H.Díaz, Quintero, J.C.Castro, A.González,Fernández Cháves, Noguéz, Cabrera, C.García, E.Díaz, Villa, Techera, Pereira y H. Núñez.- EXPEDIENTE Nº 21.987.- Intendencia Municipal comunica la renuncia presentada por el Edil de la Junta Local de Aiguá Sr. Héctor Hernández.-Por mayoría en autos se - RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.995.- Jefe de Taquígrafos Sr. Juan P. Salazar, su planteamiento renunciando a la medalla por 25 años de servicio.- Por mayoria(24 votos en 25) se RESUELVE: Enterado, archívese.- EXPEDIENTE Nº 21.996.- Juez Letrado Dr. Gabriel Adriazola comunica resolución de procesamiento para los Ediles Sres. Ruben Pagola y Leonel Fazzio.- Por mayoría se RESUELVE: Enterado, archívese sin perjuicio.- EXPEDIENTE Nº 21.986.- Junta Deptal. de Paysandú comunica la realización del 1er. Encuentro Nal. de Comisiones de Obras y Servicios de las Juntas Deptales., los días 10 y 11 de julio del cte. año.-Por unanimidad se RESUELVE: 1º) Desígnase para concurrir - al "1er. Encuentro Nacional de Comisiones de Obras y Servicios de las Juntas Departamentales", que se llevará a cabo los días 10 y 11 de julio del cte. año, en la ciudad de Paysandú a la Comisión de Obras Públicas de esta Corporación y a un miembro de cada Partido que no esté representado en la misma. 2º) Remítase nota comunicando el número //

//de Delegados que participarán y sus respectivos nombres. 3°) Cumplido, archívese sin perjuicio.- A esta altura, la Edil Sra. Marie C. Millán solicita autorización al Cuerpo para realizar en la próxima sesión una exposición sobre el tema:" Algunas propuestas para mejorar la calidad de vida de la mujer en el Departamento de Maldonado", temperamento que es compartido por mayoría(26 votos en 28).- Y asimismo por mayoría, la Junta dispone que el Edil SR. GUILLERMO IPHARRAGUERRE efectúe sobre tablas un homenaje al ex-Diputado Dr. Martín Sturla, al cumplirse en la fecha un año de su fallecimiento.- El Sr. Edil exponente resalta la figura del político desaparecido con frases elogiosas, destacando que el país perdió una gran figura cívica; con reconocida vocación de servicio, inteligencia y capacidad que lo llevaran a ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados durante este período de gobierno.-Por unanimidad(23 votos) se dispone el pase de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala sobre este tema, al Directorio del Partido Nacional, Cámara de Representantes y a los familiares del Dr. Martín Sturla.- A continuación, la Edil SRA. IRENE PIRIZ se refiere a la invitación que está cursando el Grupo Bosque de Maldonado, para que todos los sectores del Departamento, efectúen una plantación alusiva al Día Mundial del Medio Ambiente en el mes de junio y con tal motivo, entiende oportuno que al haber contado este Cuerpo con un abanderado en la materia, el Edil Sr. Ricardo Berreta, debería tributársele homenaje por medio de la colocación de una placa en la tumba que guarda sus restos, como homenaje de esta Junta Departamental.- El Edil SR. D'ALESSANDRO mociona para que este planteamiento pase a estudio de la Comisión del Medio Ambiente. Por unanimidad la Junta comparte este criterio. Siendo la hora veintitrés y veintidós minutos,se dispone la prórroga del horario de sesión, por treinta minutos.- A la hora veintitrés y veintitrés minutos se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a la hora vintitrés y cuarenta y un minutos, ingresando los mismos Sres. Ediles que se encontraban presentes, además del Edil Sr. De los Santos, ante el retiro de la Edil Sra. Millán.- ASUNTOS VARIOS.- En nombre del Partido Colorado, el Edil SR. AMILCAR FERNANDEZ CHAVES realiza un planteamiento de Fueros respecto a las declaraciones realizadas a órganos de prensa por el integrante de la Corporación, que ac- //





815

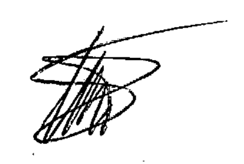
MALDONADO

s.h.//tualmente ocupa el cargo de Intendente Interino, considerando que las mismas afectan la dignidad de todo el Cuerpo.- A esta altura y siendo la hora cero y seis minutos, se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los Asuntos Varios, ante iniciativa del Edil Sr. D'Alessandro y por el mismo qüorum(28 votos en 29) se dicta un cuarto intermedio de diez minutos; reiniciándose la sesión a la hora cero y veinte minutos.Retomando el planteamiento realizado por el Edil Sr. Fernández Cháves, que se encuentra en discusión, el Edil SR? MEILAN expresa su preocupación por el tema planteado por el Edil Sr. A.Fernández, pero entiende que antes de tomar una resolución, debería encontrarse en sala el Edil Sr. Mesa, proponiendo que este tema pase para la - próxima sesión, a fin de que de ser posible, se cuente con la grabación de las manifestaciones vertidas, como asimismo que el Sr. Edil pueda expresarse sobre el tema.-Luego de un amplio intercambio de opiniones entre los Sres. Ediles y de dar lectura a los aspectos reglamentarios sobre el particular, la Presidencia somete a consideración del - Plenario la calificación de preferencia del planteamiento de fueros, a que hace referencia en el Art. 60, en sus Incisos 13 y 14 en forma nominal. Por la afirmativa sufragan los Ediles Sres.: C. Pérez, Villalba, D'Alessandro, Pacheco, R.González, Berrutti, Meilán, De los Santos, H.Díaz, Quintero, J.C.Castro,Villa, A.M. González, Nogués, Cabrera, Hidalgo, Núñez, E.Díaz, C.García, Fernández Cháves y Pereira.y por la negativa lo hacen los Ediles Sres.: Prior, I.Píriz, Ipharraguerre, Costa, D.Pérez, Rodríguez, y Yacovazzo; resultando en consecuencia afirmativa(21 votos en 28). Concurre a sala el Edil Sr. Jesús Macedo. Luego de la realización de un cuarto intermedio de cinco minutos y siendo la hora una y veinticinco minutos, se reinicia la sesión, con la asistencia los mismos Sres. Ediles que se encontraban en sala antes del cuarto intermedio.-//

El Edil SR. MEILAN hace llegar a la Mesa en forma escrita una moción redactada en los siguientes términos:" Suspéndese el tratamiento del tema en cuestión e incluírlo como Primer Punto del Orden del Día de la próxima sesión" y un agregado del Edil Sr. Quintero:"Invitando especialmente a participar en el tratamiento del tema al Esc.Francisco Mesa".-Asimismo el Partido Colorado hace llegar su rechazo a las expresiones públicas for-//

//muladas por el Edil Sr. Francisco Mesa, por considerarlas agraviantes para los fueros de los integrantes de la Junta Departamental; 2º) Solicitar al mencionado Edil, el retiro de las mismas en forma pública y por los mismos medios de comunicación utilizados para su difusión". Acto continuo y previo cambio de opiniones entre algunos señores Ediles, se somete a consideración del Cuerpo y en forma nominal la moción elevada a la Mesa por el Edil Sr. Meilán con el agregado propuesto por el Edil Sr. Quintero; por la afirmativa sufragan los Ediles Sres.: Villalba, C.Pérez, Palomino, Prior, Píriz, Costa, Ipharraguerre, D.Pérez, E.Rodríguez, A'Alessandro, Pacheco, Berrutti, R.González, Yacovazzo, Meilán, De los Santos, H.Díaz, Quintero, J.C.Castro, Villa, A.Gonzalez, Jesús Macedo, -- Techera, Hidalgo, C.García, E.Díaz, Fernández Cháves, Cabrera y Pereira(-unanimidad 29 votos). Fundamentan su voto los Ediles Sres.: Villa y Fernández Cháves.- De immediato se pone a consideración de la Corporación si la moción que ha sido aprobada y la que - hizo llegar el Partido Colorado a la Mesa, son excluyentes.- Se retira de sala el Edil Sr. Fernández Cháves, ingresando la Edil Srta. Betty Molina. La referida interpretación se realiza en forma nominal haciéndolo por la afirmativa los Ediles Sres.: Villalba, -- Prior, Píriz, Ipharraguerre, Costa, D.Pérez, Rodríguez, D'Alessandro, Pacheco, Berrutti, R.González, Yacovazzo, Meilán, De los Santos, H.Díaz, Quintero, J.C.Castro, Pereira y - por la negativa lo hacen los Ediles Sres.:C.Pérez, Palomino, Villa, A.González, Jesús Macedo, Techera, Hidalgo, C.García, E.Díaz, Molina y Cabrera. Funda su voto el Edil Sr. Jesús Macedo. En consecuencia esta votación resulta afirmativa(20 votos en 29). Rectificada que fuera asimismo resulta afirmativa(18 votos en 29), sufragando los Sres. Ediles en idéntico sentido señalado anteriormente.- De acuerdo a lo aprobado anteriormente, se suspende el tratamiento del tema y se incluye en el Primer Numeral del Orden del Día de la próxima sesión.- EXPEDIENTE Nº 21.982.- Ediles Sres . Horacio Díaz y Oscar De los - Santos S/la designación de una Comisión Pre Investigadora con motivo de declaraciones - de Sres. Ediles en medios de prensa, relacionadas con la Ordenanza de Construcciones.- Por Secretaría se da lectura al informe suscrito por la Comisión Pre Investigadora, aconsejando la formación de una Comisión Investigadora, el que resulta afirmativo por unani//





s.h.//midad(23 votos). Y asimismo por unanimidad se RESUELVE: 1°) Desígnase una Comisión Investigadora que estará integrada por siete Ediles, cuatro por la mayoría y tres por la minoría: otorgándole un plazo de ocho días para su expedición definitiva. 2°) Oportunamente - las Bancadas harán llegar a la brevedad a la Mesa, los nombres de los Sres. Ediles. 3°)A tales efectos, manténganse pendientes estos obrados en Secretaría General.- De inmediato el Edil Sr. JESUS MACEDO solicita que por Secretaría se de lectura al Artículo 291 de la Constitución de la República en su Inciso 2° y al Artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, procediéndose en consecuencia. Acto continuo expresa que las Bancadas se deben abstener de designar a algún Edil que pueda estar comprendido en los artículos citados.- // Siendo la hora tres y en momentos en que se procedía a entrar al tratamiento del Planteamiento del Edil Sr. Meilán, que figura en el Tercer Punto del temario, el Cuerpo queda - sin número para continuar sesionando, razón por la cual, luego de efectuado el llamado a sala reglamentario, el señor Presidente declara clausurado el Acto, siendo la hora tres y dos minutos del día veinticuatro de los corrientes.- Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.-

Ing.Agrim.GASTON PEREIRA
Presidente

FRANKLIN PAGLIARI
Pro Secretario

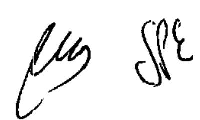
HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

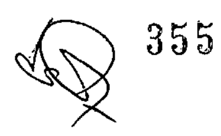
ACTA N° 387.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Rafael Meilán, Juan C. Castro, Celia García, Juan A. Silvera, Oscar De los Santos, Nelson Villalba, // Daniel Costa, Ana M. González, Enrique D'Alessandro, Dreyfus Pérez, Rudy Prior, José - Hualde, Tobías Polakof y los suplentes Sres.: Pablo Lotito, Amilcar Fernández Cháves, Marie C. Millán, Daniel Tejera, Juan Cabrera, Elsa Díaz, y José Yacovazzo.-En uso de licencia los Ediles Sres.: Leonel Fazzio y Ruben Pagola.- Con aviso faltan los Ediles Sres. Juan Lladó, Humberto Núñez y Daniel Lazo y sin él los Ediles Sres.: José Luis Pacheco, //

//Francisco Mesa, Guillermo Ipharraguerre, Julio Macedo, Cristina Pérez, Raúl Castro, - Walter Moyano, Julio Volonté, y Horacio Díaz. Preside el Acto el titular, Ing. Agrim. / Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintidós y veinticinco minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración del Plenario - el Acta anterior N° 386, la que es aprobada por unanimidad.- Concurren a sala los Ediles Sres.: Benjamín Noguéz, Irene Píriz, Nelson Alonso, Ruben González, Waldemar Acosta, / Nario Palomino, Daniel Techera y Edison París.- A esta altura, el Edil SR. D'ALESSANDRO mociona a efectos de que se altere el Orden del Día, pasándose a tratar de inmediato el acto de entrega de medallas alusivas al personal superior que ha cumplido los años de - labor establecidos en Decreto 3643 de esta Junta Departamental; temperamento que es compartido por unanimidad.-De inmediato el señor Presidente procede a hacer entrega por su orden al Sr. Secretario General Nelson Martínez, medalla de oro por 36 años de servicio. Al Sr. Pro Secretario Franklin Pagliari, medalla de oro por 31 años de labor y al Sr. - Jefe de Actas Hugo Pérez Segovia, medalla de plata por 29 años de labor en la Institución; expresando a continuación el señor Presidente que asimismo correspondía la entrega de medalla al Sr. Jefe de Taquígrafos Juan Pedro Salazar, pero que el mismo entendió que no debía recibirla, razón por lo que no se cumple con la entrega. Por último, agradece a los funcionarios el desempeño durante su Presidencia, como la labor desarrollada durante otras Presidencias del Organismo.- El señor Secretario General Martínez agradece al Sr. Presidente y demás Sres. Ediles el obsequio de que fuera objeto expresando su satisfacción por la labor desempeñada y asegurando su cumplimiento futuro.- El Edil Sr. FERNANDEZ CHAVES destaca que este Organo Legislativo ha realizado un acto en reconocimiento a la labor de funcionarios a favor de la tarea de los Sres. Ediles, como de la comunidad del Departamento de Maldonado, expresando que el Partido Colorado entiende - que es el reconocimiento a su labor administrativa,a su hombria de bien, y a su integridad para desempeñar las funciones que en este Organo son de total y absoluta confianza; mencionando por último que desea hacer una mención especial para el funcionario que //



MALDONADO





s.h.-//por razones que él ha considerado morales y éticas, renunciara a recibir la medalla; - resaltando los esfuerzos que ha hecho muchas veces para que los distintos Sres. Ediles - pudieran cumplir con la función de tales.- El Edil SR. D'ALESSANDRO en nombre de la Bancada de Ediles del Partido Nacional se adhiere a este reconocimiento; entendiendo que detrás de este acto no sólo se ha cumplido con la voluntad de concretar el Decreto 3643, sino que está el sentimiento y respecto de este Organismo a la colaboración de antigüos funcionarios que de alguna manera han contribuído al prestigio y solidez de la Institución; considerando que todos ellos están dejando sus energías en beneficio de la comunidad.- En representación del Partido Frente Amplio, el Edil SR. MEILAN expresa que su Bancada desea adherir a este homenaje, y trasmitirles a los funcionarios su reconocimiento por la deferencia con que han sido tratados y el empeño demostrado para allanar la dificultades que se presentaran.- En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, usa de la palabra el Edil SR. JUAN C. CASTRO, quien manifiesta que es deseo de su Bancada reconocer la disposición demostrada en su labor, entendiendo que los funcionarios tiene en estas medallas más allá del reconocimiento de los 31 Ediles, el de la población en general.- Siendo la hora veintidós y cuarentas y cinco minutos, se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos, procediéndose en consecuencia.- Siendo la hora veintitrés y tres minutos, y ante requerimiento de la hora por parte de la Edil Srta. García, el señor Secretario General Martínez procede a efectuar el llamado a sala reglamentario, concurriendo los Ediles Sres.: Cabrera, París, Tejera, Elsa Díaz, Noguéz, Ana González, Juan C. - Castro, Lotito, Quintero, Techera, De los Santos, Meilán y Marie C.Millán; constatándose finalizado el mismo que no existe qüorum para continuar sesionando, razón por la cual siendo la hora veintitrés y tres minutos se declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.---

Ing. Agrim. GASTON PEREIRA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA Nº 388.- En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Ruben González, Tobías Polakof, Juan C. Castro, Ana M. González, Juan A. Silvera, Enrique D'Alessandro Horacio Díaz, Oscar De los Santos, Humberto Núñez, Rudy Prior, Nelson Villalba, Benjamín Noguéz, Nario Palomino y los suplentes Sres.: Pablo Lotito, Luis Pardiñas, Juan C. Bayeto, César Bianchi, Eduardo Rodríguez, Celia García, Juan Cabrera, Daniel Techera e Irene Píriz.- Con aviso falta el Edil Sr. Julio Volonté y sin él los Ediles Sres.: Walter Moyano, Pablo Quintero, Daniel Costa, Julio Macedo, Critina Pérez, Ruben Pagola, - Leonel Fazzio.- En uso de licencia el Edil Sr. Daniel Esquibel.- Preside el Acto el titular Ing. Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintiuna y cincuenta y tres minutos, el señor Presidente da comienzo al Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior No 387, la que es aprobada por unanimidad.El -- Edil SR. SILVERA expresa que en la referida Acta se debe agregar,además de los Ediles - que ingresaron a sala posterior al cuarto intermedio, su nombre por así corresponder.- Ante inciativa del Edil SR. PRIOR, se dispone un cuarto intermedio de quince minutos, - siendo la hora veintiuna y cincuenta y cinco minutos.- A la hora veintidós y dieciocho minutos se reinicia la sesión, ingresando además de los Sres. Ediles que se encontraban en sala, los Ediles Sres.: Guillermo Ipharraguerre, Elsa Díaz, Edison París, Waldemar Acosta, Carlos Cairo, Francisco Mesa, Raúl Castro, José Yacovazzo y Juan Lladó, retirándose los Ediles Sres.: Prior, Noguéz, Palomino y Techera.- MEDIA HORA PREVIA.- En representación del Partido Colorado, la Edil SRA. ANA M. GONZALEZ se refiere a un artículo periodístico con las expresiones vertidas por el Senador herrerista Walter Santoro, integrante de la Comisión de Legislación y Constitución del Senado que estudia la acusación oportunamente efectuada a Ediles de este Cuerpo.En sus manifestaciones, el citado Legislador expresa que existiría una advertencia del Senado a este Organo Legislativo; considerando la citada Sra. Edil que ésto supone un intento de desconocer la autonomía



MALDONADO

s.h.//que enmarca su condición de Ediles Departamentales, negándose a creer que haya sido la intención del citado Senador el ignorar sus potestades.- En nombre del Partido Por el Gobierno del Pueblo, el Edil Sr. Juan C. CASTRO hace llegar al Cuerpo una denuncia de un vecino de la ciudad de Piriápolis referida a la falta de locomoción en lo que respecta a taxis en horario nocturno; aunque el mismo ha realizado trámites con este fin desde hace cinco años solicitando la autorización para abrir una parada de taxímetros que solucionaría las carencias en este sentido.- A este respecto, el citado Sr. Edil solicita - la remisión de oficio a la Intendencia Municipal en consulta con la Jefatura de Policía, Departamental, para que de ser viable, se pueda contar con una parada de taxis frente a la Seccional 11a. de la ciudad de Piriápolis, pudiéndose cumplir el servicio con guardias alternadas de distintos permisarios.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil manifiesta que las Juntas Locales del Departamento no están enviando copias de las reuniones realizadas por esos Organismos, máxime cuando se estaría consumando un conflicto en Pan de Azúcar, donde el Cuerpo Deliberativo habría retirado la confianza a la persona - que ocupa la Secretaría General de la Junta Local; no pudiéndose confirmar estos hechos por falta del citado documento, expresando que en el transcurso de la sesión volverá a plantear el tema.- Con respecto al primer planteamiento, por unanimidad(28 votos) se - dispone su remisión a la Intendencia Municipal y por su intermedio a la Junta Local de Piriápolis.- En nombre del Partido Frente Amplio, el Edil SR. OSCAR DE LOS SANTOS hace referencia a los 106 años que se cumplieron el viernes ppdo. de la muerte de obreros en la ciudad de Chicago, en el marco del reclamo de un criterio de justicia, de poder trabajar ocho horas, dedicar ocho horas al esparcimiento y poder descansar otras ocho horas del día. Asimismo se extiende en consideraciones en torno al marco de lucha que enfrentan los trabajadores de nuestro país por sus reivindicaciones. En tal sentido anuncia que ha de hacer entrega a la Mesa de una copia de la plataforma planteada en oportunidad de la reunión del PIT CNT celebrada en esa fecha, a los efectos de realizar un repartido entre las Bancadas del Cuerpo.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Edil solicita la remisión de nota a la Intendencia Municipal, requiriendo de arbitren solucio //

nes de índole económica que posibiliten enfrentar la problemática de la vivienda que sufren los trabajadores de la zona. Por mayoría el Cuerpo hace suyos estos planteamientos.- Por el Partido Nacional, el Edil SR. D'ALESSANDRO solicita la remisión de la versión taquigráfica de sus expresiones al Ministerio de Turismo, y Liga de Fomento de -- Punta del Este, manifiestando su disconformidad con el hecho de que esta Junta Departamental no fuera invitada a concurrir a la reunión evaluatoria de la pasada temporada de verano, realizada en la ciudad de Montevido. El Cuerpo hizo suyo este planteamiento - por unanimidad(27 votos).- Han ingresado a sala los Ediles Sres.: Palomino y Héctor Espíndola.- Siendo la hora veintidós y cuarenta minutos se retira por algunos instantes, el Sr. Presdiente, ocupando la Presidencia del Cuerpo el Primer Vice Presidente, Edil - Sr. Ipharraguerre.- En uso de la palabra, el Edil SR. SILVERA manifiesta su preocupación por las facturas de energía eléctrica que deben pagar los vecinos de Pueblo Obrero de Piriápolis, ya que deben trasladarse hasta Piriápolis con el consiguiente perjuicio que ello significa, entendiendo que deberían arbitrarse medidas por parte de la Regional UTE, que posibiliten el pago en el Centro Comunal de la citada población. En tal sentido requiere se envíe copia de la versión taquigráfica de sus palabras a la citada Regional.- En otro orden de cosas, reitera su aspiración de que en el citado Centro Comunal, se brinde Asistencia Primaria de Salud; dadas las carencias económicas de sus pobladores, Sobre este tema, solicita se envíe la versión taquigráfica de lo expresado, a la Intendencia Municipal y a la Dirección de Salud Pública Departamental.- Concurre a sala la Edil Sra. Marie C. Millán, retirándose el Edil Sr. De los Santos.- Continuando en el uso de la palabra, el Edil SR. SILVERA solicita que por la Mesa se realice un pedido de informes al Ejecutivo Comunal relacionado con la Terminal de Autobuses de Punta del Este; contando con el acompañamiento del Cuerpo por mayoría(17 votos en 21).- A continuación, el Edil SR. CABRERA expresa su beneplácito por la reparación de arterias de tránsito del centro urbano de la ciudad de San Carlos, efectuada por la Junta Local de esa ciudad.- Asimismo solicita se envíe nota a ese Organismo, requiriendo informes relacionados con la venta ambulante de frankfurters en la citada ciudad.- En otro orden de co- //



MALDONADO



s.h.//sas, el mismo Sr. Edil se refiere a un hecho administrativo, que a su juicio sería preocupante, por parte del Sr. Presidente de la Junta Local Autónoma de San Carlos, enviándose la versión taquigráfica de sus expresiones en tal sentido.- Así también, , requiere se remita nota a la citada Junta Local A., solicitando la iluminación y reparación de las calles del Barrio Asturias en forma urgente; siendo acompañado por mayoría en los planteamientos efectuados precedentemente.- El Edil SR. TECHERA manifiesta su beneplácito por la realización de obras, por parte de la Intendencia Municipal, en la ciudad de San Carlos, considerando que áun resta culminar las aspiraciones de esa población con respecto a la Avenida Rodó y al Centro Comunal de esa ciudad.- Ingresa a sala el Edil Sr. Enrique Fernández por algunos minutos.- Continuando en el uso de la palabra el mismo Sr. Edil realiza algunas precisiones con relación al precio del boleto departamental recordando que tiempo atrás reclamara ser recibido por la Comisión Asesora del Boleto que gira en la órbita de la Intendencia Municipal. En tal sentido de remitirá la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal y por su intermedio a la Dirección de Tránsito y a la Comisión Asesora citada.- Ha asumismo la Presidencia su titular, siendo la hora veintidós y cincuenta minutos.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Nelson Alonso y Daniel Hidalgo.- El Edil SR. IPHARRAGUERRE saluda al Partido Por el Gobierno del Pueblo en su 30º aniversario de su constitución como Partido Político.- El Edil SR D'ALESSANDRO se refiere a la invitación de que fuera objeto esta Junta Departamental, para asistir a una reunión de la Comisión del Medio Ambiente, con la Junta Departamental de Montevideo , proponiendo que la delegación esté integrada por un Edil por Bancada y que la Mesa provea los elementos necesarios para posibilitar la asistencia,- a la capital del país.- Finalizada la Media Hora Previa, el Cuerpo acuerda se posponga para la próxima sesión, la exposición de la Edil Sra. Marie C. Millán prevista para hoy.- A esta altura, la Edil Sra. ANA M. GONZALEZ solicita autorización al Cuerpo para realizar en la próxima sesión una exposición sobre:"Creación y proyección de las áreas de influencia ecologica para la preservación del Medio Ambiente"; temperamento - que es acompañado por unanimidad(24 votos).- A esta altura, la Junta por unanimidad da //

autorización al Edil SR. IPHARRAGUERRE para realizar un informe al Cuerpo de lo actuado por los delegados del Departamento en la Mesa Permanente del Congreso de Ediles.- El Sr Edil reseña la constitución de la nueva Mesa de ese Organismo, que la sede se estableció en la ciudad de San José y da lectura a un comunicado emitido por la misma, con relación a los hechos ocurridos en nuestro ámbito recientemente; destacando los compromisos nàcionales e internacionales que tiene a su frente la citada Mesa, extendiéndose en consideraciones al respecto.- Ante iniciativa del Edil SR. PARIS, el Cuerpo por mayoría acuerda invitar a sala al señor Presidente de la Comisión Técnico-mixta del Puente Colonia Buenos Aires, Sr. Serrato, con el fin de recabar información sobre la obra proyectada; facultándose a la Mesa a coordinar la asistencia.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes presentados ante distintos Organismos.- Por Secretaría se da lectura a los Asuntos tramitados con fecha 30/4 y8/5 del cte. año. A estudio de la Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación por su orden pasó el Expediente N° 21.998.- INT. MPAL. rte. proyecto de Ordenanza de transporte colectivo de pasajeros.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Expèdientes Nos. -- 22.000.- Vecinos de la zona Bosque del Glof elevan planteamiento rel. con la construcción de un motel sobre el Camino Aparicio Saravia.- N° 22.004.- SILOX S.A. S/permiso para edificar en pad. 1888, mna. 585 de Maldonado. N° 22.006.- FOGON MORA S.A. S/permiso para edificar bloques de apartamentos en pad. 48, mna. 10 de P. del Este.-N°22.013. INT. MPAL. su consulta sobre parámetros aplicables a la gestión de Augusto Suárez pad. 6905, mna. 1080 de Piriápolis.- A estudio de Comisión de Obras Públicas, Tierras y Legislación por su orden, pasó el Expediente N° 22.008.- Cámara del Bien Raíz de Maldonado-Punta del Este(en formación), R/manifiesto referido al Decreto 3646/92(Ordenanza - de Construcciones de P. del Este).- A informe del Asesor Letrado del Cuerpo paso el - Expediente N° 22.003.- EDIL SR. JESUS MACEDO solicita la interpretación jurídica del alcance de lo establecido en Art. 291 de la Constitución y Art. 40 de la Ley Orgánica.- Se dispone el archivo de los Expedientes No.21.667.-Ex-funcionario del Cuerpo Sr. Juan



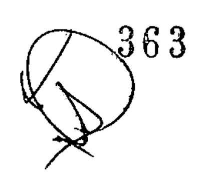
MALDONADO

s.h. //Lorenzo, su planteamiento rel. con el cobro del salario vacacional.- Nº 20.289.- Suprema Corte de Justicia R/a conocimiento del Cuerpo, sentencia recaída en reclamos presentados por funcionarios mpales. respecto aplicación de determinadas disposiciones presupuestales.- Nº 20.573.- Jefatura de Policía de Maldonado R/documentación solicitada por la Comisión de Legislación rel. con habilitación de prostíbulos, bares de camareras, etc.- Nº 21.159.- Vecinos del Balneario La Barra, elevan planteamiento rel. con llamado a licitación pública efectuado por el Ministerio de Educación y Cultura, para la venta del pad. 2930 ubicado en dicho balneario.- Nº 21.221/1.- Int. Mpal. rte. copia autenticada de la escritura de transacción entre MEDAMAR S.A. y el Ejecutivo Comunal.- Nº 21.532.- Varios Sres. Diputados R/a conocimiento del Cuerpo, proyecto de - Ley sobre Empresas Públicas, que presentaran ante la Cámara respectiva.- Nº 21.830.- Mesa Permanete del Congreso Nal. de Ediles R/parte del proyecto de unificación nal. de Normas Bromatológicas, aprobado por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales.- Nº 21.955.- Junta Deptal. de Paysandú R/declaración ref. Ley de Empresas Públicas.- // A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expedientes Nº 22.010.- Comisión de Fomento del Jardín de Infantes Nº83 de P. de Azúcar S/se declare de Interés Departamental las obras de ampliación, remodelación y acondicionamiento del local escolar.- A la Intendencia Municipal a efectos de que sirva respuesta a la consulta de autos, pasó el Expediente Nº 22.011.- Edil Sr. H. Núñez S/información del Ej. Comunal ref. coches taxímetros habilitados en la ciudad de Pan de Azúcar.- A estudio de la Comisión de Tierras pasó el Expediente Nº 22.014.- Sucesores de Juan Tejera S/permiso para fraccionar pad. 593, mna. 124 de Maldonado.- A estudio de la Comisión de Nomenclatura pasaron los Expedientes Nos. 22.015.-Int. Mpal. S/cambio de denominación de la actual Avda. Las - Delicias por el nombre de Eduardo Víctor Haedo.- Nº 22.016.- Int. Mpal. S/se denomine con el nombre de Isaac Newton, la calle frentista a las manzanas 450 y 451 de Bo. Cantegril.- A estudio de la Comisión de Presupuesto pasaron los Expedientes Nº 21.405/1.- María Cristina Yanelli de Malka y Otros, propietarios del Hotel Tanger sito en Punta del Este, S/exoneración de Constribución Inmobiliaria año 1992.- Nº 22.009.- Presiden-
//

//te Junta Deptal. Ing. Agrim. Gastón Pereira, eleva Ampliación Presupuestal de la Corporación para el ejercicio 1992.- A estudio de las Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación por su orden pasó el Expediente Nº 21.998.-Int. Mpal. rte. proyecto de Ordenanza de transporte colectivo de pasajeros.- En Expediente Nº 22.002.- Pte. Junta Ing. Agrim. Gastón Pereira, su resolución otorgando un día de licencia especial para - aquellos funcionarios que desempeñaron tareas en este Organismo el día 24 de abril del cte. año;- se RESUELVE: 1º) Otorgar un día de licencia especial a todo el personal administrativo, técnico y de servicio de esta Corporación que por un motivo u otro desempeñara tareas en dependencias de este Organismo el 24 de los corrientes; DIA DE LOS MUNICIPIOS DE AMERICA. El funcionario podrá hacer uso del mismo en la oportunidad que considere adecuado, con la conformidad de la Superioridad. 2º) Dése cuenta al Cuerpo, comuníquese a la Sección Personal, téngase presente y archívese.- Por Secretaría se da lectura a una nota de la Comisión Investigadora, creada a los efectos de determinar posibles irregularidades en la aprobación de la Ordenanza de la Construcción, solicita prórroga en el plazo de expedición de la misma hasta el día jueves 14 del cte. mes. Por unanimidad(21 votos) se concede la prórroga referida, adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION: Concédese la prórroga que se solicita y téngase presente. Agréguese a sus - antecedentes.- ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 21,935.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL Ing.Agrim. Gastón Pereira, su resolución disponiendo un llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Auxiliar Taquígrafo de 2da(Grado 5T). Por unanimidad(23 votos) se RESUELVE: Confírmase la resolución de la Mesa del Cuerpo, de fecha 29 de abril ppdo. que antecede. Vuelva a Secretaría General a los efectos de disponer el cumplimiento de los extremos establecidos en el Literal 2º de dicha resolución. Téngase presente.- EXPEDIENTE Nº 21.999.- VECINOS DEL BARRIO LA PASTORA DE P. DEL ESTE, plantean problema que les ocasiona desperfectos de desagües. Por unanimidad(24 votos) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- EXPEDIENTE Nº 22.017.- JUNTA DEPTAL. DE COLONIA R/planteamiento del Edil Sr. Jonil Maleplate C/su apoyo a la actuación de este - Cuerpo ante los hechos de pública notoriedad. Por mayoría(23 votos en 24) se RESUELVE:



MALDONADO



s.h.//Acúsese recibo agradeciendo los conceptos expresados. Cumplido, archívese.- EXPEDIENTE Nº 22.018.-MESA REPRESENTATIVA DEL PIT-CNT, eleva iniciativa nacional sobre Seguridad Social.- Por unanimidad(25 votos) en autos se RESUELVE: Realícese repartido a las bancadas y siga a consideración de la Comisión de Legislación.- Se da lectura a una nota de la Junta Departamental de Montevideo, invitando al Encuentro de trabajo organizado por la Comisión de Vivienda y Medio Ambiente a efectos de coordinar las propuestas comunales sobre medio ambiente a nivel nacional, con vistas a la realización de la ECO 92 de Río de Janeiro. En autos se acuerda: que concurra un representante por cada Partido Político - representado en el Cuerpo y que se comunicará a la Mesa; asimismo la Presidencia dispondrá lo necesario para la concurrencia de los referidos señores Ediles a la ciudad de Montevideo. Acto seguido se procede a leer por Secretaría una nota de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que contiene una Declaración condenatoria de los recientes atentados que configuran actos de violencia reñidos con nuestras mejores tradiciones democráticas. En consecuencia se RESUELVE: Remítase copia a la prensa departamental a los efectos de su difusión. Cumplido, archívese. Se da lectura a una nota de la Junta Departamental de Salto, comunicando la realización del "2º Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura y Biblioteca de las Juntas Departamentales del País", que se desarrollará los días 12 y 13 de junio de 1992.- Por unanimidad(28 votos) se RESUELVE: Encomiéndase a la Mesa la adopción de las medidas que entienda necesarias para proceder de conformidad a lo solicitado, debiendo integrarse la representación del Cuerpo, con un señor Edil por Partido. Téngase presente.-Ha concurrido a sala el Edil Sr. Dreyfus Pérez, y Amilcar Fernández Cháves, retirándose de sala el Edil Sr. Lladó.- Se da lectura por Secretaría a dos notas de la Comisión del Orden del Día, disponiendo en una de ellas, agregado al temario establecido y en otra, la inclusión como Primer Punto del Orden del Día de hoy, el Expediente Nº 22.009.- Presidente Junta Deptal. Ing.Agrim. Gastón Pereira remite Ampliación Presupuestal de la Corporación para el Ejercicio 1992;- temperamento que es compartido por mayoría(24 votos en 28); rectificándose y obteniendo el mismo qüorum(24 votos en 28).- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Jesús Macedo, José Yacovazzo y Rodolfo López,

//ante el retiro del Edil Sr. Bianchi.- Ante iniciativa del Edil Sr. Ipharraguerre, siendo la hora cero y veinte minutos, la Junta dispone un cuarto intermedio de cinco minutos, procediéndose en consecuencia. Reiniciada la sesión a la hora cero y veintisiete minutos, usa de la palabra el Edil Sr. Ipharraguerre, extendiéndose en consideradas de la Ampliación Presupuestal y siendo la hora cero y treinta minutos, se decreta un cuarto intermedio de cinco minutos. Se reinicia la sesión a la hora cero y cuarenta y seis minutos, concurriendo a sala los Ediles Sres.: Ana González, Polakof, Nogués, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Cabrera, R.González, Villalba, Pardiñas, D'Alessandro, Bayeto, R.Castro, H.Díaz, Millán, J.C.Castro, Noguéz, Acosta, Lotito, Palomino, Pereira y Rodríguez.- Por mayoría(24 votos en 25) y ante iniciativa del Edil SR. PARDIÑAS, la Junta dispone prorrogar el horario de sesión, hasta finalizar el tratamiento de los Asuntos que figuran en - el Orden del Día de la fecha.- A esta altura, el Edil Sr Palomino solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, resultando negativo(8 votos en 24). ASUNTOS VARIOS.- PRIMER PUNTO.- EXPEDIENTE Nº 22.009.- PRESIDENTE JUNTA Ing.Agrim. Gastón Pereira Esqueff, R/Ampliación Presupuestal de la Corporación para el Ejercicio 1992.- Por Secretaría se da - lectura al informe de Comisión de Presupuesto y Hacienda que luce en estos obrados. Votado que fue el mismo en general, en forma nominal resulta aprobado por unanimidad(24 votos) sufragando en tal sentido los Ediles Sres.: Ana M. González, Polakof, Noguéz, París, E.-Díaz, Núñez, C.García, Silvera, Cabrera, R.González, Villalba, Pardiñas, D'Alessandro, - Bayeto, R.Castro, H.Díaz, Millán, J.C.Castro, Lópéz, Acosta, Lotito, Palomino, Rodríguez, y Pereira. Fundamentan su voto los Ediles Sres.: Núñez y D'Âlessandro.- El Edil SR. NUÑEZ hace llegar a la Mesa en forma escrita su fundamento de voto que se transcribe:"Deseo manifestar que hemos acompañado esta Ampliación Presupuestal en el convencimiento de que la misma contiene los elementos necesarios en materia económica para un correcto desempeño de este Organo Legislativo. Deseo aclarar que en la parte expositiva del Mensaje remitido por el señor Presidente a la Comisión de Presupuesto del Cuerpo, en el análisis del rubro 3- Servicios no Presupuestales- se hace referencia a un posible viatico de 3 UR, a ser otorgado a aquellos Ediles que debieran efectuar traslados en misión oficial fuera //






s.h.//del Departamento. Dicha aspiración del señor Presidente, no resulta posteriormente reflejada en la parte dispositiva de su mensaje, no obstante, es conveniente precisar que la Comisión de Presupuesto que integramos y el señor Presidente, consideró que dichos emolumentos no se ajustan a la normativa legal vigente, por lo cual esta Corporación deberá continuar rigiéndose en el futuro, en esta materia, de acuerdo con el actual sistema de partidas económicas específicas para poder atender esè tipo de gastos, provistas a través de la Mesa del Cuerpo.- Se retira de sala el Edil Sr. Acosta.- Ante solicitud del Edil SR. D 'ALESSANDRO se rectifica la precedente votación resultando afirmativa - por unanimidad(23 votos), sufragando por la afirmativa los mismos Sres. Ediles que en la votación anterior.- Siendo la hora cero y cincuenta y cinco minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, procediéndose en consecuencia.- Reiniciada la sesión a la hora una y cinco minutos, ingresan a sala además de los Sres. Ediles que se encontraban en sala, los Ediles Sres.: Acosta, Espíndola, Prior, Ipharraguerre, Dreyfus Pérez, Irene Píriz, Betty Molina, Mesa, y Jesús Macedo, retirándose el Edil Sr. Noguéz.- Rectificada que fuera la precedente votación nuevamente, obtiene resultado afirmativo por unanimidad(31 votos), sufragando en tal sentido los Ediles Sres.: Palomino, Lotito, Espíndola, Píriz, Ipharraguerre, D.Pérez, Prior, Rodríguez, Villalba, R.González D'Alessandro, Pardiñas, R.Castro, Bayeto, Millán, H.Díaz, López, J.C.Castro, Polakof, A.González, París, Jesús Macedo, Núñez, E.Díaz, Silvera, C.García, Molina, Cabrera, Mesa, Acosta y Pereira.- Fundamentan su voto los Ediles Sres.: Ipharraguerre, Prior y Bayeto.- De inmediato se somete a votación en particular el proyecto en tratamiento. Votado que fuera el Artículo 1° en su redacción original, resulta aprobado por mayoría-- (25 votos en 27).- El Artículo 2° es votado en forma nominal, arrojando resultado afirmativo(unanimidad 25 votos), sufragando los Ediles Sres.: Acosta, Lotito, Palomino, Espíndola, Píriz, Rodríguez, Villalba, R.González, Pardiñas, Bayeto, R.Castro, H.Díaz, - Millán, JCCastro, López, A.González, Polakof, J.Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Molina y Pereira.- Con relación al Artículo 3°, el Edil Sr. Prior solicita se desglose, siendo rechazado este criterio por 7 votos en 25.- Sometido a votación este //

Artículo en forma nominal, resulta aprobado por mayoría en su redacción original, obteniendo 22 votos en 24. Han sufragado por la afirmativa los Ediles Sres.:Palomino, Lotito, D.Pérez, Rodríguez, Villalba, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, López, J.C. Castro, Polakof, A.González, J.Macedo, París, Núñez, E.Díaz, García, Cabrera, Molina y Pereira; haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.: Espíndola y Prior. Fundamentan su voto los Ediles Sres.: Priory Raúl Castro.- Sometida a votación una iniciativa del Edil Sr. BAYETO en el sentido de que se agregue a este Artículo la creación del escalafón profesional; resulta negativa(5 votos en 24). Sufragan por la afirmativa los Ediles Sres.: Píriz, Rodríguez, Millán, Bayeto y Pereira, haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.: Lotito, D.Pérez, Prior, Villalba, R.González, R.Castro, Pardiñas, López, J.C.Castro,Polakof, A,-González, Jesús Macedo, París, Núñez, E.Díaz, Silvera, García, Cabrera y Molina.- Sometido a consideración del Plenario el Artículo 4°, el Edil Sr. PRIOR solicita su desglose - por Incisos,y el Edil SR. NUÑEZ mociona en el sentido de que se agregue un Literal D que reglamente el mecanismo a aplicar para la provisión de vacantes. Puesto a consideración el Inciso A del Artículo 4°, resulta afirmativo por mayoría(23 votos en 26). Han votado - por la afirmativa los Ediles Sres.: Lotito, D.Pérez, Píriz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, D'Alessandro, R.Castro, Millán, Bayeto, López, J.C.Castro, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, Núñez, E.Díaz, Silvera, García, Cabrera, Molina, Pereira;- haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.: Espíndola, Ipharraguerre y Prior.- Por unanimidad(27 - votos) resulta aprobado el Inciso B del Artículo de referencia. Han sufragado por la afirmativa los Ediles Sres.: Lotito, Palomino, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre, Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, D'Alessandro, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JC. Castro, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Cabrera Molina y Pereira.- Asimismo por unanimidad (26 votos) se aprueba el texto original del Inciso C . Han votado los Ediles Sres.: Lotito, Palomino, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JCCastro, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Cabrera, Molina y Pereira.- A esta altura, el Edil Sr. Villalba solicita un cuarto intermedio de quince -//



s.h.// minutos, el que resulta negativo(9 votos en 25).- A continuación se somete a votación el Inciso D propuesto por el Edil Sr. Núñez, resultando negativo(18 votos en 28). Sufragan en forma afirmativa los Ediles Sres.: R.González, Pardiñas, Villalba, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JC Castro, Polakof, A.González, J. Macedo, París, E.Díaz, Núñez, - Silvera, García, Cabrera, Molina, D'Alessandro y Pereira, haciéndolo por la negativa los Ediles Sres.:Palomino, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre, Prior, Píriz y Rodríguez.- Rectificada que fue resulta afirmativa por mayoría(20 votos en 29), votando por la afirmativa los Ediles Sres.: Rodríguez, D'Alessandro, R.González, Pardiñas, R.-Castro, Millán, Bayeto, JC Castro, López, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, - E.Díaz, Núñez, Silvera, García, Cabrera, Molina, D'Alessandro y Pereira;- votando por la negativa los Ediles Sres.: Palomino, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre, -- Prior, Píriz, Villalba y Mesa.- Rectificada que fuera por segunda vez, resulta afirmativa por mayoría(20 votos en 29), sufragando los Sres. Ediles presentes en idéntico sentido antes señalado.- Votado el Artículo 5° resulta aprobado en su texto original por unanimidad(28 votos).Votaron los Ediles Sres.:Mesa, Villalba, Palomino, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre, Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JCCastro, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García Silvera, Molina , Cabrera y Pereira.- Asimismo por unanimidad(26 votos) se presta aprobación a la redacción original del Artículo 6°. Han sufragado por la afirmativa los Ediles Sres.: Mesa, Palomino, Lotito, Espíndola, D.Perez, Ipharraguerre, Prior, Píriz, - Rodríguez, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, JC Castro, Polakof, A.Gonzáles, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Cabrera, Molina y Pereira.- Ingresa el Edil Sr. López.- Con relación al Artículo 7°, el mismo resulta aprobado por mayoría(21 votos en 27), habiendo sufragado por la afirmativa los Sres.Palomino,Lotito, Rodríguez, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JC Castro, A.González, Polakof, J. Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Molina, Cabrera y Pereira;- y por la negativa los Ediles Sres.: Mesa, Espíndola, D.Pérez, Prior, Ipharraguerre, y Píriz.- Por unanimidad(27 votos) se aprueba el texto del Artículo 8°, sufragando //

//afirmativamente los Ediles Sres.: Mesa, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre, - Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, D'Alessandro, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JC Castro, Polakof, A. González, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, -- Silvera, Cabrera, Molina y Pereira.- Por mayoría(22 votos en 26) se aprueba el Artículo 9° en su redacción original, sufragando por la afirmativa los Ediles Sres.: Lotito, Pí-- riz, Rodríguez, R.González, Pardiñas, D'Alessandro, R.Castro, Millán, Bayeto, JC Castro, López, Polakof, A.González, Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera, Cabrera, Molina y Pereira;- sufragando por la negativa los Ediles Sres.: Mesa, Espíndola, D.Pérez y Prior, Fundan su voto los Ediles Sres. Mesa y Prior.- Con respecto al Artículo 10°, se presta aprobación por unanimidad(26 votos) a su redacción original. Sufragan en tal sentido los Ediles Sres.: Lotito, Mesa, D.Pérez, Prior, Píriz, Rodríguez, Ipharraguerre, - Espíndola, R.Gonzalez, D'Alessandro, R.Castro, Millán, Bayeto, López, J.C. Castro, -- Polakof, A.González, Macedo, París, Núñez, E.Díaz, Cabrera, Molina, Silvera, García y. Pereira.-Por el mismo qüorum: unanimidad(26 votos) es aprobado el texto del Artículo 11° votando en tal sentido los Ediles Sres.: Mesa, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharraguerre Píriz, Prior, D'Aléssandro, R.González, Pardiñas, R.Castro, Millán, Bayeto, López, JC . Castro, Polakof, A.González, Macedo, Silvera, García, Cabrera, E.Díaz, Molina, Núñez, - París, y Pereira.- Se retira de sala el Edil Sr.R.Castro, ingresando el Edil Sr. Rodríguez.- Por unanimidad(26 votos)se presta aprobación al texto original del Artículo 12°, sufragando en tal sentido los Ediles Sres.: Mesa, Lotito, Espíndola, D.Pérez, Ipharra-- guerre, Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, D'Alessandro,Pardiñas, Millán, Bayeto, López, JC Castro, Polakof, A.González, Jesús Macedo, París, E.Díaz, Núñez, García, Silvera Cabrera, Molina y Pereira.- Ante iniciativa del Edil Sr. Macedo se someten a votación en forma conjunta los Artículos 13°, 14°, 15°,16°,17°, 18° 19°y20°los que son aprobados por unanimidad(28 votos). Sufragan los Ediles Sres.: Mesa, Palomino, Lotito, Espíndola,D.Pérez, Ipharraguerre, Prior, Píriz, Rodríguez, R.González, D'Alessandro, Pardiñas, R.Castro, Bayeto, Millán, JC Castro, López, Polakof, A.González, París, Macedo, Núñez, García Silvera, E.Díaz, Molina, Cabrera y Pereira.- Fundamenta su voto el Edil Sr. Rodríguez.//



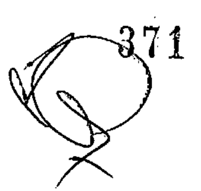
MALDONADO

s.h.//En consecuencia la Junta Departamental en sesión de la fecha, por unanimidad(31 votos), dicta el siguiente DECRETO Nº 3651.- Artículo 1º.- Establécese en la cantidad de ---- N$ 2.837.557.603,oo (Nuevos pesos dos mil seiscientos tres) el Presupuesto de la Corporación, para el Ejercicio 1992 y siguientes.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.- Artículo - 2º.- MODIFICACION ESCALAFONARIA. a) Modifícase el Escalafón de Servicio, el que pasará a constar de dos áreas claramente diferenciadas, SERVICIO DE LIMPIEZA, que cumplirá las tareas inherentes a su denominación, el cual se distinguirá con la letra S; y SERVICIOS AUXILIARES, que se encargará de realizar todas las tareas de apoyo directo a las labores legislativas, administrativas y/o técnicas de la Corporación y que se distinguirá con la letra SA.- b) Ambas áreas dependerán conjuntamente, de una Jefatura y de una Sub-Jefatura, identificadas con la letra S.- Artículo 3º.- Establécese el siguiente grado escalafonario para el funcionariado de la Corporación: Administrativo, de Servicio, Técnico, Secretarios de Bancadas y Secretario Político de la Junta Departamental; para los - Ejercicios 1992 y siguientes, y los correspondientes sueldos a partir del 1ro. junio de 1992.- ESCALAFON ADMINISTRATIVO: 11.A Secretario General...N$ 3.915.304; 10.A Pro-Secretario...N$ 3.434.477; 9.A Director...N$ 3.086.148; 8.A Jefe...N$ 2.737.834; 7.A Sub-Jefe...N$ 2.524.187; 6.A Auxiliar 1ro....N$ 2.222.287; 5.A Auxiliar 2do....N$ 1.980.779; 4.A Auxiliar 3ro....N$ 1.739.172; 3.A Auxiliar 4to... N$ 1.497.724.- ESCALAFON DE SERVICIO: 8.S Jefe de Servicios...N$ 2.314.309; 7.S Sub-Jefe de Servicios..N$2.103.918.-// SERVICIO DE LIMPIEZA: 6.S Enc. de Limpieza y 6.SA Conserje...N$ 1.980.779; 5.S Aux. 1ro. Limpieza y 5.SA Aux. de Sala ...N$ 1.860.115; 4.S Aux. 2do. Limpieza y 4.SA Chofer.... N$ 1.782.800; 4.SA Aux. Cafetería...N$ 1.782.800; 4.SA Telefonista...N$ 1.782.800; --// 3.SA Portero...N$ 1.739.172.- ESCALAFON TECNICO: 8.T Jefe de Taquígrafos...N$2.812.982; 7.T Sub-Jefe de Taquígrafos...N$ 2.556.584; 6.T Taquígrafo de Primera...N$2.317.996; - 5.T Taquígrafo de Segunda...N$ 2.024.798; 5.T Operador en Computación...N$ 2.024.798.- Secretario Político de la Junta Deptal....N$ 4.684.092; Secretario de Bancada- - - - -// N$ 3.278.864.- Artículo 4º.- CREACIONES DE CARGOS.- a) Créanse en el Escalafón Administrativo:dos cargos de Director, Grado 9.A; y un cargo de Sub Jefe, Grado 7.A.- b) Crean-

se en el Escalafón de Servicio: un cargo de Jefe de Servicios, Grado 8.S; un cargo de Sub Jefe de Servicios, Grado 7.S; un cargo de Encargado de Limpieza, Grado 6.S; un cargo de Auxiliar Primero de Limpieza, Grado 5.S; dos cargos de Auxiliar Segundo de Limpieza, Grado 4.S; un cargo de Conserje, Grado 6.SA; un cargo de Auxiliar de Sala, Grado 5.SA;- un cargo de Auxiliar de Cafetería, Gradó 4.SA; dos cargos de Chofer, Grado 4.SA; un cargo de Telefonista, Grado 4.SA; un cargo de Portero, Grado 3.SA.- c) Créanse en el Escalafón Técnico, dos cargos de Auxiliar Segundo Taquígrafo, Grado 5.T.-d) El mecanismo a aplicarse para la provisión de vacantes presupuestales de la Corporación, ya se trate - de ascensos o ingresos, será el de concurso o sorteo, según corresponda a las características del cargo a cubrir.- Artículo 5°.- SUPRESION DE CARGOS.- a) En el Escalafón Administrativo, suprímanse los cuatro cargos de Auxiliares Administrativos 5tos., Grado 2.A y tres cargos de Auxiliar 4° Administrativo, Grado 3.A.- b) En el escalafón de Servicio, suprímanse:un cargo de Conserje, Grado 7.S; un cargo de Sub-Conserje, Grado 6.S; un cargo de Auxiliar de Sala, Grado 5.S; un cargo de Ayudante de Conserje, Grado 4.S; un cargo de Portero, Grado 4.S; dos cargos de Auxiliar Primero de Servicio, Grado 2.S y tres - cargos de Auxiliar Tercero de Servicio, Grado 1.S.- Artículo 6°.- CREACION DE GRADOS.- a) En el escalafón Administrativo, créase el Grado 11.A.- b) En el escalafón de Servicio, créanse los siguientes Grados: 8.S; 6.SA; 5.SA; 4.SA y 3.SA.- Artículo 7°.-CAMBIOS DE DENOMINACION DE GRADO.-a)Cámbiese el Grado de Secretario General del 10.A al 11.A.-b)Cámbiese el Grado de ProSecretario del 9.A al 10.A.-c)-Denomínase el Grado 9.A como Director.-Artículo 8°)-Modifícase el Art.9° del Decreto N°3632,el que quedará redactado de la siguiente manera:"Establécese a partir de la puesta en vigencia del presente Decreto,el pago a todos los funcionarios de la Corporación,sin excepciones,de un salario vacacional, el que ascenderá a un salario mensual líquido de cada uno de ellos,de acuerdo al escalafón y grado que desempeñe,correspondiente a las retribuciones sujetas a Montepío,con -// excepción de la Dedicación Integral y los Viáticos.El monto a pagar,será en proporción - directa a los días de licencia anual efectivamente generada en el Ejercicio inmediato anterior,no pudiendo superar el 100% de su retribución líquida.-La presente norma será de //







MALDONADO

//aplicación paras las licencias generadas a partir del 1ero.de enero de 1992.Facúltase a la Mesa del Cuerpo,a establecer la reglamentación en lo referente a la oportunidad en que deberá hacerse efedtivo su pago".-Artículo 9°)-Modifícase el Art.6° del Decreto 3632,el - que quedará redactado de la siguiente manera:"Los Secretarios Políticos de Bancada,percibirán como remuneración mensual,el equivalente al 70%(setenta por ciento) de la retribución que perciba el Secretario Político de la Junta Departamental".-Artículo 10°)-PRIMA - POR ANTIGUEDAD.-La Prima por Antigüedad se abonará a partir del tercer año cumplido de - trabajo en el Organismo,a razón del 1%(uno por ciento) del Grado 7.A, por cada año de servicio,a contar de su ingreso y quedará congelado a los treinta años de antigüedad.-Percibirán esta Prima,solamente los funcionarios que revistan los Escalafones Administrativo, de Servicio y Técnico.-Artículo 11°)-Déjase sin efecto a partir de la puesta en vigencia del presente Decreto, la Resolución del Cuerpo de fecha 17 de mayo de 1991, por la que se otorgaba a todo el funcionariado,una compensación mensual permanente por zona balnearia.- Artículo 12°)- Modifícase el Art.14° del Decreto 3632,el que quedará redactado de la siguiente forma:"Las Retribuciones Personales del funcionariado de la Junta Departamental - de Maldonado,incluyendo aquellos que revistan como contratados,se actualizarán a partir - de la vigencia del presente Decreto,como mínimo en el porcentaje que la Intendencia Municipal de Maldonado,establezca para sus funcionarios y en las mismas oportunidades;pudiéndose incrementar dicho porcentaje con un plus de hasta un máximo de 10 puntos(diez por - ciento del sueldo que corresponda).-Artículo 13°)-Establécense los siguientes incrementos salariales para el personal de la Corporación:a)A partir del 1°/01/991...14%,b) a partir del 1°/03/991...N$123.060; c) a partir del 1°/05/991*..21%; d)A partir del 1°/09!991... - 27%; e)a partir del 1°/01/992...20,23%.-Artículo 14°)-Dispónese la contratación de un profesional Abogado,para cumplir tareas de asesoramiento al Cuerpo...b)-La duración del Contrato,se corresponderá por el período de la Legislatura que efectúe la designación pudiendo la Junta Departamental en forma unilateral,en cualquier momento y sin derecho a indemnización,rescindir el mismo,de así entenderlo conveniente.- c) El importe mensual total - del Contrato será(IVA incluído),de N$4.000.214,oo(Nuevos pesos cuatro millones doscientos //

catorce),y se reajustará en iguales oportunidades e incrementos,que para el funcionariado de la Corporación.Artículo 15º)-El Rubro 9(Asignaciones Globales),tendrá como destino,reforzar ante cualquier eventualidad,posibles imprevistos en los rubros 2 al 7,pudiéndose trasponer en forma total o parcial.-Artículo 16º)-De acuerdo a lo establecido en los artículos precedentes, se fijan las partidas para los diferentes rubros de la Corporación y cuadros estructurales según el planillado que se adjunta.-Artículo 17º)-Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo contenido en este Decreto.Artículo 18º)-Establécese la vigencia del presente Decreto,a partir del primero de junio de mil novecientos noventa y dos.-Artículo 19º)-Pase al Tribunal de Cuentas de la República a todos sus efectos,remitiéndose copia a la Intendencia Municipal,para la inclusión en el Presupuesto General.-Artículo 20º)-Declárase urgente.-A continuación se transcribe el PRESUPUESTO A NIVEL DE RUBROS.CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1992.-RUBRO 0 -Retribuciones y Servicios Personales... Año 1991 796.023,404.PROYECTADO AÑO 1992 1,745.356.517.EN MAS 949.333.113.-RUBRO 1 - Cargas Legales...Año 1991 188.184,000 PROYECTADO AÑO 1992 345,437,390;EN MAS 157,253,390.-RUBRO 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS...Año 1991 50,000,000 PROYECTADO AÑO 1992 150,000,000 EN MAS 100.000.000.-RUBRO 3 - Servicios No Personales...Año 1991 50.000.000 PROYECTADO AÑO 1992 262,403,342 EN MAS 212,403,342.-RUBRO 4 - Maquinarias,Equipos y Mobiliarios Nuevos.. Año 1991 20.000.000 PROYECTADO AÑO 1992 105.000.000 EN MAS 85.000.000.-RUBRO 7 - Subsidios y Otras Transferencias... Año 1991 60.000.000 PROYECTADO AÑO 1992 179,360,354 EN MAS // 119,360,354.-RUBRO 9 - Asignaciones Globales...Año 1991 13,747,091 PROYECTADO AÑO 1992 - 50,000,000 EN MAS 36,252,969.-TOTALES: AÑO 1991...1,177,954,495.-PROYECTADO AÑO 1992: -/ 2,837,557,603.-EN MAS: 1,659,603,108.-Siendo la hora dos y veinticinco minutos,ante iniciativa de la Sra.Ana González,el Cuerpo decreta un cuarto intermedio de diez minutos.Reiniciada la sesión a la hora dos y treinta y cinco minutos,ingresan a sala los Ediles señores:-Pereira,Píriz,Mesa,Hermes Screollini,Espíndola,Dreyfus Pérez,Ipharraguerre,Prior,José Hualde,Rodríguez,D'Alessandro,Núñez,Palomino,Bayeto,Raúl Castro,Elsa Díaz y Amílcar - Fernández Chaves.-SEGUNDO PUNTO.-PLANTEAMIENTO DE FUEROS PRESENTADO POR EL EDIL SR.AMILCAR FERNANDEZ CHAVES,EN NOMBRE DEL PARTIDO COLORADO,a raíz de expresiones formuladas por //



s.h. //el Edil Sr. Francisco Mesa, en una audición radial.-El Edil Sr. D'Alessandro considera que debe orise al Edil Sr. Mesa, que en este momento se encuentra presente en sala. El Edil Sr. Fernández Cháves es coincidente con este criterio. En momento en que hacía uso de la palabra el Edil Sr. Ipharraguerre, por Presidencia se informa que está mal integrada la Bancada del Partido Nacional, por lo que al retirarse el Edil excedente, el - Cuerpo queda sin qüorum para continuar sesionando. Por Presidencia se fectúa el llamado a sala reglamentario y finalizado el mismo, se constata que se encuentran presentes los Ediles Sres.: Mesa, Pereira, Píriz, Screollini, Lotito, D.Pérez, Ipharraguerre, Prior, Hualde, Rodríguez, D'Alessandro, Alonso, Palomino, Bayeto y Raúl Castro, no alcanzándose el número reglamentario para sesionar, razón por la cual, siendo la hora dos y cuarenta minutos, se declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la - presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los nueve días del mes de mayo del cte. año.- Sobrerraspado:"cuando", "fecha","A esta altura, la Edil Sra. ANA M. GONZALEZ solicita", "1°", "19° y 20°":VALEN.- -

Ing. Agrim. GASTON PEREIRA
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas

ACTA N° 389.- En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Gastón Pereira, Raúl Castro, Cristina Pérez, Tobías Polakof, Benjamín Noguéz, Humberto Núñez, Julio Volonté, - Daniel Costa, Nelson Villalba, Dreyfus Pérez, Ana M. González, Juan C. Castro, Rafael Meilán y los suplentes Sres.: Luis Pardiñas, Pablo Lotito, Rosendo Villa, Marie C, Millán, Daniel Hidalgo, Nelson Alonso, José L. Pacheco, José Yacovazzo, César Bianchi y Mary Araújo.- En uso de licencia el Edil Sr. Daniel Esquibel.- Con aviso faltan los Ediles Sres.: Juan A. Silvera y Juan Lladó,- y sin él los Ediles Sres.: Ruben Pagola, Julio Macedo, Walter Moyano, Leonel Fazzio, Horacio Díaz, Francisco Mesa y José Hualde.- Pre-//

//side el Acto el titular, Ing.Agrim. Gastón Pereira, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- Siendo la hora veintidós y cinco minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Plenario el Acta anterior N° 388, la que es aprobada por unanimidad.- MEDIA HORA PREVIA.- Se retira de sala el Edil Sr. Volonté, ingresando el Edil Sr. JUAN CABRERA, quien hace uso de la palabra en representación del Partido Colorado, manifestando que al posibilitar esta Junta Departamental hace un año, la instalación de un - campo de recría denominado "El Solar" en nuestro Departamento, nacía la vida productiva en benficio del pai. Dicho proyecto aún no ha podido ponerse en funcionamiento y muchos productores sienten la frustración lógica de no ver colmadas sus expectitivas, ya que dicho campo de recría se encuentra afectado por la peste de la garrapata, los que disminuye las posibilidades competitivas de nuestra pecuaria frente al desafío del MERCOSUR. - Frente a la seriedad y la extensión de dicha problemática señalada, por mayoría el Cuerpo hace suyas sus expresiones y dispone el envío de la versión taquigráfica al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando informes relacionados con el tema enunciado.- En otro orden de cosas, el citado Sr. Legislador se refiere a la posibilidad de descentralizar los servicios administrativos del Ministerio antériormente señalado, de la capital departamental; señalando que resultaría evidentemente más útil a los fines del servicio a los productores, la existencia de una oficina en la ciudad de San Carlos, verdadero centro geográfico del departamento; entendiendo que debería celebrarse un convenio entre el Ministerio referido y el gobierno departamental, a través de su Dirección - de Fomento Rural, contribuyendo a paliar las carencias materiales y humanas del gobierno nacional. En este sentido, se remitirá la versión taquigráfica de sus expresiones con el acompañamiento de la Junta, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Intendencia Municipal,-y Junta Local Autónoma de San Carlos.- En nombre del Partido Por el Go-- bierno del Pueblo, usa de la palabra el Edil SR. CESAR BIANCHI quien hace llegar al - Cuerpo la preocupación que le manifestara un poblador de Maldonado, considerando que se ha cometido una injusticia en el nomenclator departamental, ya que el nombre de Don José //



MALDONADO

s.h.//Joaquín de Viana se encuentra en una calle alejada y de escaso trayecto; siendo que esta figura fuera el fundador y responsable directo de la ubicación de los primeros pobladores de Maldonado. Asimismo señala que esta situación se repite en la ciudad de San Carlos, con el nombre del Virrey Pedro de Ceballos, fundador de dicha ciudad. y el caso del ingeniero militar Francisco Rodríguez Cardoso, quien delineara y planeara la ubicación de la ciudad y que no figura en el nomenclator carolino.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Betty Molina, Daniel Lazo y Héctor Espíndola.- Por mayoría el Cuerpo hace suyas las expresiones vertidas en sala y dispone su remisión a la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo, requiriendo se estudie la posibilidad de que se denomine "Don José Joaquín de Viana", a la calle Arturo Santana de Maldonado y que este nombre lleve la calle actualmente emplazada con el nombre del fundador. Asimismo solicitando que se encuentre solución para denominar "Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso", a un vía de tránsito de la ciudad de San Carlos, y que la actual calle Ejido de esa ciudad, pase a denominarse" Virrey Pedro de Ceballos".- Ingresa a sala el Edil Sr. Daniel Techera.- De inmediato, en nombre del - Partido Frente Amplio, el Edil SR. MEILAN plantea la importancia que cumple para la ciudad de Piriápolis la Biblioteca municipal en la actividad educacional de la población. Con relación a ella, el citado Sr. Edil explica los inconvenientes que ocasiona a los asiduos estudiantes que concurren ; no poder contar con fotocopiadora en sus instalaciones, por lo que solicita se envíe nota a la Intendencia Municipal, requiriendo se provea de tal elemento a la referida Biblioteca.- En otro orden de cosas, manifiesta que al acto de adjudicación de las obras del Puerto de Piriápolis, concurrió el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, y en esa oportunidad se le planteara la carencia del transporte que una las ciudades de Piriápolis y Maldonado con frecuencias regulares y cubriendo hasta horas más avanzadas el traslado de la población. Siendo que el Sr. Ministro se mostrara interesado en el tema, pero que hasta el momento no se han encontrado soluciones a esta problemática, es que se remitirá nota adjuntando la versión taquigráfica de sus palabras compartidas por unanimidad, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, requiriendo urgente solución a esta temática.- Ingresan a sala los Ediles Sres.: Carlos -